



**LA REALIZACIÓN DEL ORDEN JUSTO
EN LA SOCIEDAD: RESPONSABILIDADES
“El momento es apremiante” (1 Cor 7,29)**

XVIII CURSO DE FORMACIÓN EN DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA
MADRID, 15-17 DE SEPTIEMBRE DE 2009

José Luis Segovia Bernabé
Profesor de Moral Sociedad y DSI
Universidad Pontificia de Salamanca (UPSAM)

I.- INTRODUCCIÓN

II.- QUÉ ES UNA SOCIEDAD JUSTA

- 1.- Se fundamenta en la verdad.
- 2.- Desde el bien común de la entera familia humana.
- 3.- En complicidad con las víctimas y *“teologalizando”* la experiencia.
- 4.- Discierne críticamente entre *necesidades, deseos e intereses*.
- 5.- Con espacio para el pluralismo y el disenso.

III.- LA CRISIS Y SUS RESPONSABILIDADES

- 1.- Una crisis de decencia. *“Septiembre negro”*. Antecedentes y evolución.
- 2.- Lectura antropológica, cultural y ética.
- 3.- La responsabilidad de los actores económicos y sociales.
- 4.- La *“responsabilidad de proteger”*.
- 5.- El deber de responder ante las generaciones futuras.

IV.- CONCLUYENDO: LA CRISIS COMO OPORTUNIDAD

I.- INTRODUCCIÓN¹

Responder al título de la intervención que se me ha encargado exige reflexionar sobre *la idea misma de la justicia*. Hacerlo en el marco de la Semana de la Doctrina Social de la Iglesia reclama plantearlo en clave creyente. No es una exigencia extraña. De esa íntima vinculación da cuenta la feliz formulación del profeta Jeremías cuando categóricamente afirma: "conocer a Dios es practicar la Justicia" (Jer 22,16); habrá, no obstante, que completarla con "el que no ama, no conoce a Dios porque Dios es amor" (1Jn 4,20) y culminarla con 1Jn 2,29: "todo el que obra la justicia ha nacido de Él".

Además, queremos reflexionar *desde la clave de la responsabilidad* que entenderemos en el sentido más dostoyevskiano del término: "Ser responsables es tener que responder", o en palabras del premio Nobel José de Saramago, se trata de "la responsabilidad de tener los ojos abiertos en un mundo de ciegos"; mejor aún, reproduciendo otra frase del autor ruso: "todos somos responsables de todos" (SRS 38).

Por otra parte, la reflexión ética y teológica no se produce en el aire, de manera atemporal y abstracta, sino que está acuciada por el momento y sus circunstancias. La historia de la salvación acontece en la intrahistoria. Saber leer el paso de Dios por ella y descubrir lo que de oportunidad tiene cada momento es tarea no fácil, pero inexcusable para quienes nos ocupamos de la dimensión social del cristianismo. Esta *lectura creyente* no consiste en acercarse al mundo, analizarlo y luego añadir unas consecuencias piadosas o moralizantes, sino descubrir en él a Dios y de "escrutar a fondo los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio" (GS 4^a). La realidad misma no deja de ser otra forma de comunicación por parte de quién está detrás de todo y en quien "subsiste todo". Por eso el abordaje teológico completa el acercamiento a lo real y permite su mejor entendimiento. Acertadamente señaló la Centesimus annus que "la dimensión teológica se hace necesaria para interpretar y resolver los actuales problemas de la convivencia humana" (CA 55). No se trata de un añadido, sino algo ínsito en el espesor mismo de lo real.

Finalmente, reflexionaremos contextualmente, en el marco de una sociedad interdependiente, paulatinamente globalizada, urgidos por una crisis financiera, moral y cultural de primera magnitud, que tiene pendientes de resolver tragedias como el hambre en el mundo, alcanzar un modelo de desarrollo sostenible, asegurar el medio ambiente, ordenar los flujos migratorios o, no menos importante, reconocer el norte que debe guiar a la especie supuestamente más inteligente que habita el planeta.

¹ A Ángel Prieto, Víctor Galapero y Alfredo Álvarez, nacidos en la democracia y crecidos durante las "vacas gordas". Pensaban que esto de la economía, la política y los periódicos eran "rollos" que no valían para nada. Apremiados por la crisis, espero que ya no piensen lo mismo.

II.- QUÉ ES UNA SOCIEDAD JUSTA

“La construcción de un orden social y estatal justo, mediante el cual se da a cada uno lo que le corresponde, es una tarea fundamental que debe afrontar de nuevo cada generación” (DCE 28).

Justa es aquella sociedad que asegura a cada uno de sus miembros lo suyo, lo que le es propio, lo que su dignidad reclama. Pero la realización de una sociedad justa no es sólo una exigencia de orden económico o político, antes lo es en el orden cultural y ético. Por eso, resulta pertinente hablar de sociedad justa en el marco de la crisis financiera para evitar, a la hora de perfilar vías de salida, reproducir los grandes errores cometidos en el siglo XX: “Querer ser como Dios, paradójicamente olvidándose de Él”².

De entre otros muchos rasgos, apuntaremos algunos que nos parecen especialmente relevantes para el tema que nos ocupa.

1.- Se fundamenta en la verdad.

La verdad es un tema tan relevante, que el mismo Tomás de Aquino, preguntándose sobre si el demonio podía decir verdad, tras unas divertidas disquisiciones, acaba concluyendo con San Ambrosio “Toda verdad, dígala quien la diga, viene del Espíritu Santo”³; algo así, aunque en tono menos espiritual, se dijo del rey de Micenas: “la verdad es la verdad, la diga Agamenón o su porquero”. No es cuestión baladí, pues la “verdad ilumina la inteligencia y modela la libertad del hombre” (*Veritatis splendor*, Introd.) posibilitando que seamos auténticamente libres (cf. Jn 8,32).

Si hay un ámbito en el que, por su afectación al interés general, la verdad resulta fundamental, es en el terreno político y económico. No se trata de negar la posibilidad – y la conveniencia- de que existan diferentes modos de interpretarla o estrategias distintas para abordar los problemas comunes. Ya nos prevenía la *Octogesima adveniens*, que por cierto pretendía “un llamamiento universal a una mayor justicia”, de que caben, en este ámbito socio-político y cultural, incluso entre cristianos, una “*legítima variedad de opciones*” (OA 50)” y no se puede aportar una “única palabra” (OA2). “Una misma fe cristiana puede conducir a compromisos diferentes” (OA 50). No se trata de negar eso. Más bien de lograr la aspiración de Ortega y Gasset ante una realidad cada vez más poliédrica: “Por Dios, ¡el dato!”.

² De ello dan cumplida cuenta los totalitarismos de todo signo (comunista, fascista y nazi), los avances biotecnológicos sin freno ético, la ingeniería financiera, la ganancia ilimitada de operadores desalmados y el mito del progreso indefinido, así como el olvido culposo o la invisibilización intencionada de los más vulnerables.

³ SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiæ*, I-II, q. 109, a. 1, ad 1.

Contar con el *dato objetivo, desnudo y completo*, alejado de aproximaciones selectivas, interesadas o parciales puestas al servicio de conclusiones predeterminadas, constituye el primer reto del servicio a la verdad. Lamentablemente, al ciudadano medio le resulta imposible acceder al dato así entendido. Los medios de comunicación, atendiendo al particular sesgo de los intereses que defienden, suelen confundir la noticia con la opinión. El acceso al dato (“la inflexible dictadura de los hechos”) resulta el primer elemento de verdad⁴. Sin entrar en pormenores demasiado concretos y locales, no podemos dejar de referirnos a la sistemática negación de la crisis o el juego de palabras –irrelevante para los profanos- entre “crisis”, “recesión” o “desaceleración” ocurrida en España por parte de quien tenía y tiene la máxima responsabilidad política en su abordaje.

Una de las mayores lacras que impide acercarse a la verdad no es la mentira, sino algo tal vez menos reprobable moralmente pero igualmente peligroso como *la ceguera*. Resulta sorprendente la inexistencia de vigías y profetas dentro del sistema mismo que hubiesen alertado de la crisis que se venía encima.⁵ Esa forma de ceguera llamada “visión en túnel” parece haber afectado a todos los que tenían altas responsabilidades económicas y políticas y, aparentemente al menos, fueron incapaces de detectar la más mínima alarma periférica.

El texto es suficientemente conocido, pero quiero destacar algunos párrafos escritos *10 años antes* de que la primera crisis de la globalización aconteciera. Están escritos por alguien que no es economista, ni empresario, ni financiero ni político. El novelista Arturo Pérez Reverte, en un artículo titulado “Los amos del mundo”⁶, decía cosas tan premonitorias como estas:

“Usted no lo sabe, pero depende de ellos. Usted no los conoce ni se los cruzará en su vida, pero esos hijos de la gran puta tienen en las manos, en la agenda electrónica, en la tecla *intro* del computador, su futuro y el de sus hijos. Usted no sabe qué cara tienen, pero son ellos quienes lo van a mandar al paro en nombre de un tres punto siete, o de un índice de probabilidad del cero coma cero cuatro... Usted no tiene nada que ver con esos fulanos porque es empleado de una ferretería o cajera de Pryca y ellos estudiaron en Harvard e hicieron un máster en Tokio –o al revés-, van por las mañanas a la bolsa de Madrid o a la de Wall Street, y dicen en inglés cosas como *long-term capital management*, y hablan de fondos de alto riesgo, de acuerdos multilaterales de inversión

⁴ Resulta casi imposible saber si suben o bajan los muertos en accidentes de carretera. Depende del criterio que se tome: muertos en el acto, en 24 horas, a la semana, al mes siguiente... Lo mismo se diga de los homicidios, con tan distinta consideración para la Policía, el Instituto anatómico forense o el poder judicial. De este modo, según qué criterios selectivos se utilicen, suben o bajan los fallecidos. En el campo de la economía el margen es mucho más amplio que en el de los muertos y, desde luego, muchísimo más amplio que la clásica alternativa de presentar la botella como medio vacía o como medio llena.

⁵ Han hecho realidad aquello de que “el economista es como el hombre del tiempo: nunca acertará el tiempo que hará mañana, pero explicará a la perfección el que hizo ayer”.

⁶ A. PÉREZ REVERTE, “Los amos del mundo”: diario ABC, Semanal, 15 de noviembre de 1998.

y de neoliberalismo económico salvaje como quien comenta el partido del domingo... No crean riqueza sino que especulan. Lanzan al mundo combinaciones fastuosas de economía financiera que nada tiene que ver con la economía productiva. Alzan castillos de naipes y los garantizan con espejismos y con humo y los poderosos de la tierra pierden el culo por darles coba y subirse al carro.... Esto no puede fallar, dicen... Y de pronto resulta que no. De pronto resulta que el invento tenía sus fallos y que lo de alto riesgo no era una frase sino exactamente eso: alto riesgo de verdad. Y entonces todo el tinglado se va a tomar por el saco. Y esos fondos especiales muestran su lado negro. Y entonces -¡oh prodigio!-, mientras que los beneficios eran para los tiburones que controlaban el cotarro y para los que especulaban con el dinero de otros, resulta que las pérdidas no.... Y hay que socializarlas, acudiendo con medidas de emergencia y con fondos de salvación para evitar efectos dominó y chichis de la Bernarda... Eso es lo que viene, me temo... Así que podemos irnos amarrándonos los machos. Ese es el panorama que los amos de la economía mundial nos deparan, con el cuento de tanto neoliberalismo económico y tanta mierda, de tanta especulación y de tanta poca vergüenza”.

Parece que, además de la falta de visión e indecencia de algunos operadores financieros, podemos afirmar con Josep E. Stiglitz, Premio Nobel de economía: “Hay una tremenda arrogancia en todo lo que ha sucedido”. El servicio a la verdad debe prevenirnos de la *triple patología a la que propende naturalmente el sistema capitalista*. Según el economista Pedro José Gómez Serrano⁷, en términos oftalmológicos, el modelo padece simultáneamente de *daltonismo* (sólo detecta el “color del dinero” y desatiende las necesidades humanas no respaldadas con capacidad de pago), *falta de visión lateral* (que le impide ver el enorme colectivo de víctimas que quedan en la cuneta, reducidos a inevitables “daños colaterales”) y *miopía* (empeñado en el cortoplacismo no es sensible a la sostenibilidad y a las consecuencias del largo plazo).

La verdad es uno de los *valores fundamentales de la vida social* para el Compendio de Doctrina Social de la Iglesia. Los otros son la *libertad* (mucho más que “ejercicio individualista, arbitrario e incontrolado de la propia autonomía”⁸) y la *justicia* (“concierno, sobre todo, a la dimensión estructural de los problemas”⁹). La verdad afecta “particularmente al mundo de la economía”, sobre todo “por el uso sin escrúpulos del dinero... que remite necesariamente a una exigencia de transparencia y honestidad” (CDSI 198). Por eso, cuando falla la verdad, se introducen la manipulación, la ocultación y la mentira, y el resultado es la falta de confianza, auténtico torpedo en la línea de flotación del sistema basado, al menos en su formulación ideal, en la honestidad, la buena fe contractual, la transparencia y la expectativa de cumplimiento de la palabra dada. Nada de esto es posible si no existe un orden ético objetivo, si no hay cosas y acciones buenas

⁷ Cf. P. J. GÓMEZ SERRANO, “¿Qué revela de nosotros la crisis que estamos padeciendo?": *Sal Terrae* 1136 (2009) julio-agosto, *Sobriedad y humanidad. Otra lectura de la crisis económica*, 527-552.

⁸ Cf. CDSI 199.

⁹ Cf. CDSI 201

o malas en sí mismas, al margen de su utilidad, consecuencias, o de la valoración subjetiva que merezca a cada cual. Por ello, un activo tóxico no puede ser nunca calificado de AAA salvo por fraude grosero del calificador (que es bastante más que un profesional incompetente).

El apego a la verdad posibilita una *construcción ética conjunta* donde la responsabilidad y la confianza mutua permitan esperar que el servidor público actúe según el interés general, que la ley y sus aplicadores sea imparciales, que haya coherencia entre lo que se anuncia y lo que se hace por el ejecutivo, etc. Este dinamismo de la verdad tiende a perpetuarse en círculos virtuosos o, por el contrario, en su defecto, a degradarse en peligrosos círculos viciosos.¹⁰

Una forma de prevenirlo es preservar la verdad mediante el ejercicio de la *autocrítica*, para no confundirla con “las verdades de cada cual”. También debiéramos hacerlo en la Iglesia, llamada a contagiar valores con la fuerza del ejemplo que convence. Por esto, se exige de la misma que, “cuando profesa y enseña la fe, esté íntimamente unida a la verdad divina y la traduzca en conductas vividas de “*rationabile obsequium*” (RH 19), obsequio conforme a la razón. Deberíamos cuidar más este aspecto también en la DSI, para evitar la sensación de que nos posicionamos cómodamente por encima del bien y del mal y tiramos de recetario moral como si nada tuviéramos que aprender de los demás o ninguna responsabilidad personal o institucional tuviéramos en la génesis y desarrollo de los problemas. Ello nos ayudaría a comunicar mejor y a evitar los grandes errores de nuestra política informativa: querer decirlo todo y con todos sus matices, abusar del encuadre retórico e idealista, el riesgo del sectarismo, utilizar un personalismo no suficientemente mediado estructuralmente y no visibilizar con claridad lo que se proclama.

Tampoco podemos olvidar, mirando hacia nuestra responsabilidad hacia la verdad, que “*no es suficiente una actitud fielmente conservadora...* Ni la custodia, ni la defensa rellenan todo el deber de la Iglesia respecto a los dones que posee” (*Ecclesiam suam* 26). Por eso, un ministerio impagable de la Iglesia al servicio de la verdad consiste en el testimonio de la misma mediante el desenmascaramiento de las mentiras, tan introducidas en los ámbitos financieros, políticos, culturales y mediáticos, denunciando a “aquellos que dejan secuestrar la verdad con la injusticia” (Rom 1,18) y presentando a nuestros contemporáneos la “verdad de Dios, la verdad del hombre y la verdad de la Iglesia”.

2.- Desde el bien común de la entera familia humana.

En la “aldea global” se cumple la tesis de la teoría del caos: “el aleteo de una mariposa en Pekín puede provocar un huracán, un mes después, en Texas”. Esta interactividad y la rapidez de sus efectos pueden percibirse de modo claro en la economía. La crisis

¹⁰ Cf. R. GONZÁLEZ FABRE, *Ética y economía*, DDB, Bilbao, 2005, 176.

financiera actual da óptima cuenta de esta afirmación. Así las cosas, en una sociedad mundial globalizada e interdependiente, la respuesta a la pregunta por una sociedad justa no puede ser localista. Desde el punto de vista de la responsabilidad, la mundialización implica una ampliación de miras, donde las decisiones, y en concreto las decisiones económicas, no pueden ser adoptadas desde criterios sectoriales o localistas; ya no caben miopías nacionalistas de ningún signo, ni ningún otro criterio reduccionista. Hay que empezar a pensar en la sociedad justa en clave planetaria¹¹. Ya “Pablo VI se dio cuenta de que la cuestión social se había hecho mundial” (CV 13). Una noción clásica de la DSI que ha tomado nota enseguida de la necesidad de este nuevo e imperativo sesgo ha sido la de bien común. En efecto, el bien común ha emprendido un camino más universalizador, tornado en “bien común universal” o “bien común de toda la familia humana”. El Catecismo de la Iglesia Católica lo había anticipado: “Las interdependencias humanas se intensifican. Se extienden poco a poco por toda la tierra. La unidad de la familia humana, que agrupa a seres que poseen una misma dignidad natural, implica un bien común universal” (CIC 1911). En el caso del mundo económico, no es menor la exigencia de una perspectiva planetaria: “para asumir un perfil moral, la actividad económica debe tener como sujetos a todos los hombres y a todos los pueblos” (CDSI 333)

Ya no se puede defender el bien común “de unos” frente al bien común “de otros”, algo así como lo que denunciaba B. Häring tras la I Guerra Mundial: las jerarquías locales de las Iglesias, se habían comportado como el resto de sus connacionales: ejercieron más de patriotas y “sacerdotes del rey” que de auténticos profetas con una altura de miras superior a la de quienes se aprestaban a bendecir los propios cañones. Por eso, no es ocioso recordar que “identificar la propia nación o causa histórica con la causa de Dios lleva necesariamente a la sacralización de la imposición y de la violencia” (R. Aguirre). Pensar en una sociedad mundial justa no puede hacerse sino considerando la totalidad del planeta y la completa familia humana. No podía ser de otro modo. Los grandes retos a los que hemos de hacer frente, de orden ecológico, de responsabilidad para con las futuras generaciones o la gestión de los flujos migratorios así lo imponen.

Esta responsabilidad de pensar desde un horizonte planetario –lo hemos llamado toda la vida “fraternidad universal”, tal vez sin creérselo del todo- se hace aún más acuciante si consideramos que, comparando la distribución mundial con la de un país cualquiera, las dos diferencias más importantes son un grado de desigualdad mucho mayor y la inexistencia de una clase media.¹²

¹¹ Un ejemplo claro de mala praxis, fueron las penúltimas elecciones europeas donde los líderes de todo los pelajes competían por mostrar quienes iban a lograr más fondos de cohesión para España y, por consiguiente, quien iba a detraer más a los países de reciente incorporación a UE-15 con menores infraestructuras de transportes, sanitarias y escolares.

¹² Mencionamos sólo algunos datos: El coeficiente de Gini da un valor un 60% superior de desigualdad a la distribución mundial que a la de EE. UU, que no es uno de los países occidentales más igualitarios. Los países más pobres tienen una renta per cápita casi 100 veces menor que la de los países de renta alta. Más de un 40% de la población vive con una renta menor de 1000 dólares per cápita. La clase media mundial

En la *Encíclica de la Globalización (Caritas in veritate)*, esta perspectiva universalista se traduce en la necesidad de dar respuesta desde una “solidaridad universal” (43,59), entendida como “solidaridad internacional” (49, 50, 61, 67) y también “entre los pueblos” (60), que logre la meta de un auténtico “desarrollo planetario” (59). En efecto, al asumir sin ambages como referente “la *única* comunidad de la familia humana” (54) o “el bien común mundial” (41), “global” (57) o “universal” (76) que nos urge a ser “todos responsables de todos” (38), único modo de conducir el proceso de globalización hacia “metas de humanización solidaria” (61). De la misma manera, el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (en la estela de GS 26) se había apuntado a esta tesis universalizadora y refiriendo el bien común a “toda la familia humana” CDSI 287, 371, 434, 444, 448), vinculándolo al concepto de necesidad entendido “dinámicamente” (CDSI 394), y aspirando a que se transforme, cada vez con más vigor, en “bien común universal” (95, 200, 307, 433, 470)¹³, “bien de todos los hombres y de todo el hombre” (165), “de la humanidad entera” (166, 170, 347), incluso de “toda la creación” (170). Sin ninguna duda, la “catolicidad” es una de las grandes aportaciones de nuestra doctrina a un mundo cada vez más globalizado, pero con demasiados tics localistas y proteccionistas.

3.- En complicidad con las víctimas y “teologalizando” la experiencia.

Las víctimas no constituyen sólo un lugar teológico privilegiado (lugar desde el que se reflexiona) sino, sobre todo, son un auténtico *lugar teologal* porque ponen a prueba experiencialmente *la fe* (el mal es la “roca del ateísmo”), *la esperanza* (obligan a dar razón de ella y a esperar contra toda esperanza) y *la caridad* (que invita a percibir en el sufriente el rostro del mismo Cristo).

Hoy en el debate nacional se habla mucho de la memoria histórica, pero menos de la *conciencia histórica* respecto de las víctimas. Algo así sucede con la crisis. Durante los años de bonanza económica nos habíamos olvidado –*desconscienciado*, en el doble sentido de haber desaparecido de la conciencia y de la conciencia- de *que de la crisis muchos no habían salido jamás*¹⁴. Incluso un Continente entero, África, el “pecado de Europa”¹⁵ en palabras del recientemente fallecido Luis de Sebastian, parece estar

incluye solo al 17,5% de la población total del planeta. Casi $\frac{3}{4}$ partes de los intercambios comerciales tienen lugar entre economías avanzadas. Cf. A. PASTOR, *La ciencia humilde. Economía para ciudadanos*, Crítica, Barcelona, 2008, 30 y 284. En otro orden, el autor recoge que “los dos grandes agentes de la formación del mundo han sido la religión y la economía” (A. MARSHALL, *Principles os Economics*, 1890) (ib. 9) y concluye con la frase de R. H. TAWNEY, *Religion and the Risk of Capitalism*, 1948, que es el hilo conductor de su libro: “La ambición económica es un buen vasallo, pero un mal señor”. Ib. 296.

¹³ Para facilitar la lectura, cuando los números aparecen solos se refieren *al Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*.

¹⁴ Nos inspiramos en la excelente ponencia de S. MORA ROSADO, “Retos y propuestas para la acción de Cáritas en los próximos años”, *LXIII Asamblea General de Caritas Española 2009* (policopiada).

¹⁵ L. DE SEBASTIÁN, *África, pecado de Europa*, Trotta, Madrid, 2006.

trágicamente enclavada en la misma. Habíamos caído en la complacencia de que vivíamos en el mejor de los mundos y la *cuestión de la pobreza se había caído de la agenda política y de la conciencia social*, a veces también incluso, de las prioridades de la Iglesia. Parecía que era algo muy colateral, que afectaba a poquísimos y que, sobre todo en los últimos años, se cernía casi exclusivamente sobre “los de fuera”. Así, los inmigrantes eran los consabidos clientes de las Caritas, mientras que, de un modo u otro, todos vivíamos de espaldas a la crisis que padecían millones de seres humanos. Sin embargo, como hemos dicho, algunos de la crisis no han salido nunca. Ni siquiera en España. El VI informe Foessa, cerrado precisamente antes de la eclosión de esta crisis, habla de 8,5 millones de pobres y de la vulnerabilidad social de 1 de cada 4 niños en nuestro país.

Ahora con la visibilización de la crisis ya no hay excusas: Caritas¹⁶, a través de una red solidaria de más de 6000 espacios de acogida y atención, ha duplicado el número de personas atendidas durante poco más de la mitad del año 2009. La mayoría acuden en demanda de ayudas de emergencia para afrontar necesidades básicas (alimentación, vivienda, gastos sanitarios, vestido). Muchos es la primera vez que van y su perfil es el de personas entre 20 y 40 años, con niños, desempleados recientes provenientes de la construcción y servicios, mujeres solas con cargas familiares, hombres solos sin hogar, mujeres mayores con pensiones muy bajas no contributivas e inmigrantes en situación irregular. Por cierto, el 52% de todos, remitidos a Caritas por la Administración municipal principalmente (muchas veces sin la más mínima nota de cortesía) son derivados sin haber recibido ningún tipo de respuesta por parte de los servicios sociales. Suele suceder por falta de recursos institucionales, por una exigencia desmedidas de requisitos formales o por exasperante lentitud en la respuesta. En todo caso, toda una dimisión de responsabilidades por parte de los poderes públicos.

El citado VI Informe Foessa señala que, a pesar del crecimiento económico habido entre los años 1994-2006, con significativo incremento del empleo y del PIB, no se ha acompañado de análogo incremento de las tasas de igualdad. Se hace evidente que la sola ecuación incremento del PIB + empleo no reduce las desigualdades, ni genera *per se* justicia social. En este momento el riesgo de dualización es mayor: estamos en una sociedad frágil, descohesionada y vulnerable donde la red de apoyo familiar, que ha hecho de colchón en otros momentos (p.e. en la de 1973 en que superamos tasas de paro del 20%), se ha fragilizado extraordinariamente. La OCDE prevé tasas de al menos ese mismo porcentaje para el 2010 en España, que se multiplican por más de dos en el caso de la población joven.

Así las cosas, una primera y perentoria responsabilidad de todos es la de vivir de cara al dolor del mundo y en solidaria complicidad con quienes padecen la desigualdad, la injusticia o cualquier otra forma de sufrimiento. En clave creyente, no se puede ser cristiano dando la espalda al Crucificado y a todos los que soportan pesadas cruces. *En la agenda permanente de la Iglesia habrá de estar el permanecer a los pies de todas las*

¹⁶ CARITAS ESPAÑOLA, *Cáritas ante la crisis. Impacto, diagnóstico y propuestas*, Cáritas, Madrid, 2008.

cruces y “*fijos los ojos en el Señor*”. Esto exigirá, cultivar la vida teologal, buenas dosis de generosidad, audacia y creatividad. También transformar a los excluidos en personas – ¡hermanos!- y en auténticos actores sociales, desde la cercanía y la fraternidad con ellos. Al propio tiempo, habrá que recuperar su voz, su rostro y, no en último lugar, su experiencia religiosa para enriquecer la comunidad cristiana.¹⁷ Se trata de poner en acto la reciprocidad y el dinamismo del amor que siempre es bidireccional: quiere y se deja querer. Este tener la audacia de ponerse a tiro efectivo del cariño del pobre es lo irreductiblemente evangélico. Lo dice muy bien *Caritas in veritate*: “La caridad es amor recibido y ofrecido” (CV 5). Un dinamismo solidario auténticamente biunívoco que practicado generará hoy “interrogantes irresistibles” (EN 21) a nuestros contemporáneos.

Crear un nosotros inédito, que incluya la *gratuidad y la reciprocidad*, desde las víctimas, no suplantando su voz, y actuando en alianza con los excluidos son algunos retos que ayudarán a construir una sociedad justa que tanga al mismo tiempo alma y calor. La justicia requerirá siempre del calor de la caridad-cariño, como recordaba también la DCE: “El amor —*caritas*— siempre será necesario, incluso en la sociedad más justa. No hay orden estatal, por justo que sea, que haga superfluo el servicio del amor”. Pero esto no puede quedarse en el orden de los principios, so pena de reducirlo a retórica tan brillante como huera o *tornar la caridad en mera virtud moral pero no teologal*, (S. Mora). De este modo, se transforma hasta el sinsentido: El sufrimiento ya no es necesariamente la roca donde fundamentar la negación de Dios, sino que puede convertirse en el punto de apoyo desde el que atisbar una nueva imagen de Dios no accesible desde otras atalayas para mejor humanizar este mundo y dignificar la vida de sus víctimas (J.P. García Maestro). Pero eso requiere no teologizar o ideologizar a Dios y a las víctimas sino “*teologizarlas*”, o sea, pasarlas por la coherencia de la experiencia vital solidaria, afectiva y efectiva.

4.- Discierne críticamente entre *necesidades, deseos e intereses*.

“El desarrollo de las actividades económicas y el crecimiento de la producción están destinados a satisfacer las *necesidades de los seres humanos*. La vida económica no tiende solamente a multiplicar los bienes producidos y a aumentar el lucro o el poder; está ordenada ante todo al servicio de las personas, del hombre entero y de toda la comunidad humana” (*Catecismo de la Iglesia Católica* 2426)

¹⁷ La anécdota que cuenta Sebastián Mora es expresiva de una práctica bien diferente. Entra en una parroquia un señor de mediana edad, negro, con un niño de la mano. Antes de que nadie le pregunte nada, por señas le van encaminando hacia un despacho al final del pasillo. Hay una pequeña cola y le invitan a esperar. Nada más entrar y tras el buenas tardes de rigor, sin que el hombre diga nada, le colocan en la mano una bolsa llena de comida y en la otra una caja con alimentos no perecederos. Sin solución de continuidad le dicen: “en verano estaremos cerrados, pero puede ir a la Vicaría”. Sin salir de su asombro, el hombre sólo acierta a balbucear: “no..., si yo sólo quería preguntar dónde apunto a mi hijo a la catequesis”. Sobran los comentarios.

En efecto, el fin de la economía y de la política es tratar de servir al *bien común*. Esta noción, tan querida por la DSI, implica bastante más que la suma de los bienes individuales y, desde luego, supone muchísimo más que su media estadística como pretenden las tesis utilitaristas. Se trata, como ya se vio, de dar cobertura a las *necesidades de todas las personas*, subrayando el “todas” que conlleva la nota de universalidad inherente a *lo ético* y que incluye especial y prioritariamente a los más vulnerables.

Una sociedad justa es aquella que sabe *discernir entre necesidades, deseos e intereses*. El concepto de *necesidad*, por su connaturalidad y simplicidad, por su capacidad de comprensión intuitiva y por ser susceptible de consenso universal es idóneo y cubre bastante del contenido esencial de lo inherente a la dignidad humana. En efecto, todos los seres humanos, más allá de nuestras diferencias individuales, de la diversidad cultural, de nuestra procedencia geográfica, incluso del periodo de la historia en que se desarrolla nuestra biografía, tenemos necesidades. Éstas, además de ser universales, intemporales y de fácil identificación, resultan ser finitas. Si no quedan cubiertas, se compromete nuestra dignidad y hay una tacha de iniquidad sobre quien omite el deber de ampararlas. Este es un deber incondicionado que afecta a todos los sujetos individualmente considerados -“todos somos responsables de todos”- y también a las instituciones políticas que nos hemos dado. La circunstancia de que esto sea una obviedad facilita un acuerdo transcultural. La categoría “necesidad”, así entendida, es previa al Derecho y a la Economía y constituye el fundamento de legitimidad del primero y la razón de ser de la segunda.

Pero, además de “necesidades”, los seres humanos también tenemos “*intereses*”. Estos últimos son muy respetables, pero no son dignos del mismo nivel de protección ética y jurídica que las primeras. Con frecuencia se recogen en la legislación bajo el formato de “intereses legítimos” y gozan de tutela legal, pero no debieran tener la misma intensidad que las necesidades. En caso de conflicto entre ambas categorías, inequívocamente deben sacrificarse los intereses a las necesidades. Hay que hacer notar que la cobertura de las necesidades y la satisfacción de los intereses suelen jugar en relación inversa. Tampoco puede hurtarse la tendencia natural de los intereses al enmascaramiento: los latentes suelen estar bastante bien invisibilizados y los patentes tratan de vincularse fraudulentamente a las necesidades. En definitiva, como sintetiza el *Compendio*, “sólo los principios de justicia y solidaridad social corrigen la praxis del interés” (25). Ésta puede presentar una variada tipología: “intereses de grupos o personas” (320), “intereses empresariales” (339) o “corporativos” (340). Incluso en sus formas más perversas “pueden corromper las democracias” (406).

Finalmente, los seres humanos también tenemos “*deseos*”. Éstos pueden ser infinitos y de toda índole. Cuando tienen naturaleza moral son merecedores de respeto, pero difícilmente pueden tener traducción jurídica y, desde luego, nunca pueden aspirar a la primacía sobre las necesidades, los derechos humanos o los intereses legítimos. En el *Compendio* destacan con una connotación negativa cuando se separan del bien común

de la entera familia humana: “deseos de poder” (175), “de acaparación” (329), de “ganancia y control político” (416), incluso “de venganza” (513).

Una sociedad que se pretenda justa deberá asegurar siempre las necesidades, cuando sea posible hará lo propio con los intereses legítimos (neutralizando desde luego los que no lo sean) y, respetando la legitimidad de los deseos procurará no confundirlos con las primeras. No será difícil encontrar supuestos en bioética o en moral social en los actuales debates políticos, en los que discernir cada elemento de esta triada (necesidad, interés y deseo) puede ser clarificador.

5.- Con espacio para el pluralismo y el disenso.

La sociedad contemporánea, en no pequeña medida fruto de la interdependencia provocada por la globalización, es una sociedad pluricultural, incluso religiosamente hablando. El pluralismo no es un problema sino una riqueza. En este contexto, una sociedad justa es aquella que permite en su seno el libre desarrollo de la personalidad de sus miembros y el ejercicio de la libertad: no hay sociedad justa sin diversidad y diferencias. Así, el pluralismo resulta una nota externa reveladora de la salud moral de una sociedad. Sin embargo, *no puede confundirse pluralismo con relativismo*. De lo contrario, caeríamos en el absolutismo de negar la diversidad o en la falacia de sostener la equidistancia moral de opciones éticas contradictorias. El pluralismo apunta a la riqueza de la diversidad de accesos, a un orden objetivo de valores (lo bueno, lo justo, lo bello), pero reconoce que el acceso está inevitablemente hermenéuticamente mediado por el sujeto y sus circunstancias. Ello explica que incluso desde una misma posición fundamental quepan compromisos diferentes (cf. OA 50).

En todo caso, una sociedad plural procurará *allanar y combatir lo que nos desiguala y hacer respetar lo que nos diferencia* (Cf. GS 29,3), consciente de que los seres humanos somos singulares, únicos e irrepetibles y, por tanto, no uniformables.

Un presupuesto del pluralismo es la libertad. Pero se trata de una libertad que huye tanto de la sacralización individualista del modelo cultural neoliberal, como de su consagración hedonista en el nihilismo relativista. Uno y otro han provocado que una parte de nuestros contemporáneos hayan pasado de la experiencia gozosa de la libertad a su radicalización autónoma subjetivista y, desde ahí, hayan terminado por despeñarse por el abismo de la más profunda soledad que acaba por debutar en depresión y sinsentido. Con razón dirá la última encíclica que una de las formas más hondas de pobreza que experimenta el ser humano es la soledad (CV 53). La padecen como nunca las nuevas generaciones de todas las clases sociales, atiborrados de tecnología punta (zapatillas ergonómicas de marca, móvil de última generación, mp4, pda, i-pod, psp...), agregados en espacios abiertos de botellón, macrofiesta o gamberrismo, pero en el fondo más solos, aburridos, despistados, ayunos de referentes y huérfanos que nunca. Jamás tanta presunta libertad había producido tanto desasosiego, vacío y soledad.

Se olvida que la libertad no es un valor individual, constituye una conquista comunitaria que alcanza su cénit en el orden ético. Por eso, en su dimensión económica no se agota en garantizar la iniciativa privada del sujeto, la libertad de empresa, la libertad de creación, etc. La clásica libertad negativa, libertad “de” o “libertas a coacción”, constituye también una exigencia de libertad “para” que introduce a los otros y al bien común en su horizonte. Por eso, puede plantearse perfectamente en términos de “libertas a miseria” (F. Savater). No habremos alcanzado la libertad mientras otros carezcan de lo imprescindible. Una forma degradante de esclavitud es la miseria que reclama a voces el *principio de solidaridad* que dota a la libertad de todo su contenido.

Una sociedad justa, por tanto, es aquella en la que coexisten las dos libertades “de” y “para”. Será una sociedad respetuosa con sus miembros y con las formas corporativas de organizarse dependiendo de afinidades o centros de interés particulares. Iglesias, sindicatos, asociaciones vecinales, colectivos sectoriales, ONG... forman parte de la riqueza del tejido social que debe gozar no sólo de autonomía sino también de decidido y “desinteresado” apoyo estatal¹⁸. Por ello, una sociedad justa asume de buen grado el *principio de subsidiaridad* tanto en su sentido ascendente (lo que pueda hacer el sujeto que no lo haga el Estado), como en sentido descendente (aquello que desborda las posibilidades del sujeto debe ser suplido por la Administración). Del mismo modo, una sociedad justa renuncia a imponer un único proyecto cultural o político y asegura la presencia pública de la diversidad. Por supuesto, dentro de ella, está la presencia de lo religioso que ni pretenderá la colonización de la sociedad, ni renunciará a quedar reducida a la mera intimidad personal.

Como ya señalamos, pluralismo no es relativismo. Por eso, un orden social justo para mantenerse como tal reclama dos límites insalvables: uno material y otro procedimental; ambos en continua y circular relación de interdependencia. Materialmente, *los derechos humanos* en cuanto expresión de la dignidad de la persona no pueden ser objeto de negociación, consenso o transacción. Forman parte de “lo indecible”, de los aprioris éticos que fundamentan una sociedad. Precisamente por su carácter previo y anterior a toda forma de reconocimiento o formulación, se convierten en garantes del nivel moral de una sociedad. Procedimentalmente, *la democracia* como formación de la voluntad popular tampoco es negociable. Admitiendo distintas manifestaciones (no es igual el sistema democrático presidencialista que el parlamentario), no se trata solamente de una cristalización política formal, sino de la expresión del principio de participación inherente a la dignidad humana: las personas estamos llamados a ser no sólo objeto de decisiones ajenas, sino auténticos sujetos, actores y hermeneutas de nuestro destino personal y colectivo que no se agota en introducir la papeleta en la urna cada x años. De ahí la importancia de lo que viene llamándose el *empoderamiento*, reto especialmente significativo para *los* sectores

¹⁸ Huirá tanto de las políticas de asedio a las asociaciones que no simpatizan con el Gobierno de turno, como de la cooptación mediante subvenciones de las que puedan ser más afines. No deja de ser escandaloso que según sea el signo del Gobierno pueda anticiparse cuál vaya a ser el apoyo económico que reciba cada cual.

sociales excluidos, urgidos a recuperar la palabra y la presencia pública. Qué duda cabe que en su proceso de *visibilización* social la Iglesia debe jugar un papel de primera magnitud (pensemos en los sin hogar, los sin papeles...).

Una forma última de actuación pública, elemental en cualquier sociedad plural, es la posibilidad de formular en público y en privado el *disenso*. Incluso en casos tasados debe acceder a formas de reconocimiento más institucionalizadas como la objeción de conciencia. Disentir no pretende disgregar la sociedad, ni romper el pluralismo, sino afianzar sus principios mediante la posibilidad de decir “no” a situaciones en las que prevalece la indignidad, la falta de libertad o la desigualdad. Podemos llegar a tener el deber de disentir ante la inhumanidad del Derecho (normas que afectan a la vida, a los derechos de las personas emigrantes o a los derechos humanos en general).

Para algunos autores, la historia de los Derechos Humanos debe más al disenso que al consenso¹⁹. E. Fromm, denunciaba el riesgo de un exceso de obediencia: “Si la capacidad de desobediencia constituyó el comienzo de la historia humana, la obediencia podría muy bien provocar su fin”.²⁰ Nuestra tradición iusnaturalista ha sido siempre mucho más desobediente que su adversaria posterior –el iuspositivismo. Y no para minar el orden social sino para afianzarlo en la justicia y el bien común. Por eso, se trata siempre de una “*disidencia solidaria*” (se expresa el desacuerdo por imperativos de solidaridad y no por ninguna otra razón) cuando es la única respuesta éticamente plausible ante la extrema vulnerabilidad solitaria de quienes soportan la injusticia o silenciamiento de los cauces institucionales.

III.- LA CRISIS Y SUS RESPONSABILIDADES

1.- Una crisis de decencia. “Septiembre negro”. Antecedentes y evolución.

La crisis de 2008 no ha sido una crisis inevitable, sino *provocada y previsible*. Los operadores financieros la intuían, pero nadie decía ni *mú*. “Dilo tú primero” parecía ser el lema. Cuando las alarmas empezaron a saltar ya era demasiado tarde. No se trata de una crisis de ineficiencia o de falta de profesionalidad y competencia de los operadores financieros (aunque tenga lotes no pequeños de todo ello). Fundamentalmente ha sido una crisis de arrogancia (Samuelson), de decencia (Abadía) o, yendo más al fondo, “ética y cultural” (Benedicto XVI).²¹

¹⁹ J. MUGUERZA, «Carta a Gregorio Peces Barba», en J. MUGUERZA (dir.), *El Fundamento de los derechos humanos*, Debate, Madrid, 1989, 17.

²⁰ Cit. por F. J. BLÁZQUEZ-RUIZ, *Perfiles ético-políticos de la sociedad actual*, Estella-Navarra, 1992, 16.

²¹ Para algunos es también una “crisis de comunicación”: “además de imprudencia, avaricia, soberbia y confianza debería alumbrarse una forma nueva de entender el día a día económico. Las instituciones

Septiembre negro

Aunque los antecedentes hay que situarlos unos años antes, en septiembre de 2008, especialmente del 6 al 20, se desató un auténtico pánico mundial en los mercados financieros. Las dimensiones de la crisis encuentran eco en las expresiones de responsables de la economía y de la política mundial: el presidente del FMI, Dominique Strauss-Kahn, afirmó que estamos ante una “crisis sin precedentes, la mayor crisis financiera jamás vista porque parte del corazón del sistema que son los EEUU”. Por su parte, Paul Samuelson²² señalaba que “no cabrá duda de que la crisis mundial de 2008 lleva en su etiqueta la palabra ‘made in USA’” y añadía que estamos dando el último “adiós al capitalismo de Friedman y Hayek” al tiempo que denunciaba las “idioteces” (sic) de George Bush en geopolítica y su “conservadurismo compasivo”, de la mano de las mentiras de las grandes empresas de calificación de riesgos financieros: Fitch, Moody’s y S&P-McGraw Hill. Concluía Samuelson un tanto apocalípticamente: “esta debacle es para el capitalismo lo mismo que la caída de la URSS fue para el comunismo”.

Lo cierto es que Fannie Mae y Freddie Mac, claves en el sistema hipotecario de EEUU, entran en apuros y acabarían siendo nacionalizados. El fatídico 15 de septiembre de 2008, auténtico lunes negro, Lehman Brothers había quebrado (es el cuarto banco de inversión de EEUU, con más de 150 años de historia y su pasivo equivale al 40% del PIB español). Merrill Lynch se declara en bancarrota es adquirido *in extremis* por el Bank of America. AIG (líder mundial de seguros, con agencias en 130 países y miles de empleados por todo el planeta) fue rescatada por la FED con 80.000 millones de dólares, porque era “demasiado grande para caer” por su papel fundamental en el sistema de garantía de créditos. Los dos bancos de inversión supervivientes Goldman Sachs –que cayó un 70%- y Morgan Stanley fueron convertidos en bancos comerciales y sometidos a fuerte control estatal. Por su parte, el Dow Jones²³ conoció las peores jornadas desde 1931.

Por nuestros pagos la cosa no fue mucho mejor. El Ibex-35²⁴ cerró el 28 de octubre el peor día de sus 21 años de historia: pasó de 15000 a 7905 puntos. Tuvo más de un 40% de pérdidas en el 2008.

deberían hablar más claro, las entidades financieras deberían entender qué están vendiendo, y las gentes deberían exigir que se les hablara de forma inteligible” (L. ABADÍA, *La crisis Ninja y otros misterios de la economía actual*, Espasa-Calpe, Madrid, 2009, 53).

²² *El País*, Suplemento “Negocios”, 26 de octubre de 2008.

²³ Se trata del índice bursátil más antiguo de los EE.UU. Se refiere a la cotización en bolsa de 30 grandes compañías en este país.

²⁴ El *Iberia Index 35* es el principal índice de la bolsa española. Está integrado por la participación no ponderada (los 6 más fuertes tienen más peso: Grupo Santander, Telefónica, BBVA, Iberdrola y Repsol-YPF) de las 35 empresas con más liquidez que cotizan en las Bolsas españolas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Tanto la FED norteamericana, como el Banco Central Europeo, o los Bancos Nacionales se aprestaron a inyectar miles de millones de dólares al sistema financiero²⁵ para evitar el colapso en un, hasta entonces, inédito ejercicio de intervencionismo estatal –sin excesivas contraprestaciones- que consagraba el peligroso principio de “*privatizar las ganancias y socializar las pérdidas*”.

Los antecedentes y la evolución.

Sintéticamente señalamos los elementos clave en el desarrollo de la crisis:

- La economía presenta una *evolución cíclica* donde recurrentemente se producen crisis²⁶: unas obedecen a factores de ajuste del propio mercado, otras a sucesos

²⁵ Obvio es decirlo: sobraría para cubrir los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODM) 2015.

²⁶ En el siglo XIX están documentados 45 ciclos. A modo de ejemplo, apuntamos algunas de las crisis planetarias más significativas. Como nada nuevo hay bajo el sol, al margen del carácter cíclico de la economía (con más de 40 movimientos de este tipo en el siglo XIX) viene al caso traer a colación otras grandes crisis en la historia económica más reciente. Es clásica la de *los tulipanes* (1630-1637), flor que no existía en Holanda, pero si en el Este de Europa, y que provocó que todos acabaran como locos invirtiendo en bulbos de tulipán, que a su vez servían como garantía de otros préstamos; se produjo una caída espectacular y, como siempre, al final tuvo que intervenir el Estado. Otra es la producida entre 1716-1720 cuando *La Banque Royal* compró toda la deuda pública de Francia y emitió billetes convertibles en moneda que tenía como base las expectativas de exportación de oro desde Luisiana a cargo de la *Compañía del Misisipi*; no hubo tal. En 1836 se produce *la crisis del ferrocarril* y muchos accionistas se pasan a las compañías mercantiles que daban soporte a las máquinas de vapor. *La crisis de 1929* y consiguiente *Gran Depresión* es la más conocida; hasta un 9% de los norteamericanos se dedicó a invertir en Bolsa, la FED pidió a los bancos que restringiera la concesión de créditos para invertir en Bolsa y esto desató el pánico. En un mes, se produjeron 30.000 millones de dólares de pérdidas. El Dow Jones necesitó 25 años para recuperarse. S&P bajó un 86%. Más recientemente, en 1973, en la *primera crisis del petróleo*: la OPEP decide no vender a los que apoyan a Israel; se baja la producción un 25% y se cuadruplica el precio del barril en tres meses. EEUU consumía 1/3 del petróleo mundial. Aparece estanflación (inflación + estancamiento). En seis semanas, la Bolsa de Nueva York perdió 97.000 millones de dólares. La llamada “*segunda crisis del petróleo*” se produjo en 1979 coincidiendo con el derrocamiento del Sha de Persia y la guerra Irak-Irán. Ambas crisis del petróleo propiciarían “otra crisis”: la de la *deuda externa de los países del Tercer Mundo*, especialmente acuciante en los años 80 y que aún colea. Próximo al cambio de milenio, se produjo la “*crisis de los tigres asiáticos emergentes*” (Malasia, Indonesia, Tailandia y Filipinas) y los “*cuatro dragones*” (Hong-Kong, Singapur, Corea del Sur y Taiwán) que atrajeron capital extranjero con altos tipos de interés; primero cayó Tailandia en 1997 y “desenganchó” su moneda del dólar, devaluándose un 20%; después entrarían en pánico Malasia, Singapur y Filipinas. En 2001, la burbuja de la llamada “nueva economía” vinculada obsesivamente con Internet, por eso llamada *crisis Punto com*. Atrajeron a muchos inversionistas de riesgo con su apuesta por el B2C (*business to consumer*); el Nasdaq de Nueva York perdió un 77.4% entre marzo de 2000 y septiembre 2002. Finalmente, la actual del *septiembre negro 2008*. A pesar de esta evidencia, históricamente constatada, un sector preponderante de las finanzas –con el irresponsable Alan Greenspan a la cabeza- se comportó como si los ciclos no volvieran a repetirse y efectivamente hubiese llegado el “fin de la historia” (F. Fukuyama) con un modelo de “turbocapitalismo” (A. Gliddens) propagador de derivados financieros tan tóxicos como incontrolados.

P.J. GÓMEZ SERRANO, “¿Qué revela de nosotros la crisis que estamos padeciendo?” En *Sal Terrae* 1136 (2009) julio-agosto, *Sobriedad y humanidad. Otra lectura de la crisis económica*, p. 530, recoge la curiosa

imprevisibles (guerras, catástrofes) y otras a la imprevisibilidad de quien no siempre se comporta como un preferidor racional. A esto hay que sumar una economía cada vez más mundialmente interdependiente, en la que en 2004 las 500 multinacionales más poderosas controlaban el 52% del PIB mundial. Sin embargo, los causantes de la crisis hicieron creer que ya no habría más ciclos en una visión cuasi-escolástica del modelo. Las convicciones económicas a veces devienen en peligrosos dogmas.

- En los últimos 20 años, EE.UU ha consumido bienes y servicios del resto del mundo a crédito por importe de 7 billones de dólares: es decir que compra más de lo que vende, y lo compra con dinero ajeno. Ha pasado de ser el primer acreedor al *primer deudor del mundo* (cada vez se alzan más voces a favor de un patrón alternativo al dólar)²⁷. Estamos ante un gigante con pies de barro.
- Igualmente, en los últimos años se ha producido una desregulación de los mercados financieros (no hay suficientes controles, ni exigencias de transparencia en el tráfico de capitales) y una tendencia a centrarse en la oferta merced al paulatino influjo del *pensamiento neoliberal* (Friedmann, Hayek...). Sacralizaron el libre mercado y la propiedad y plantearon la reducción del Estado a un mínimo (Nozick).
- El pinchazo de la burbuja de las punto.com (2001-2003) y el 11-S, con sucesivas y espectaculares bajadas de los tipos de interés por la Reserva Federal Norteamericana FED (de un 6,5% al 1%) generaron *dinero fácil y barato para todos*. La consecuencia de esta gran liquidez fue el mayor gasto en bienes de consumo y de inversión: especialmente la gente se metió a adquirir primeras viviendas amparándose en la facilidad de obtener créditos. Muchos empezaron a vivir muy *por encima de sus posibilidades* (sobre-endeudamiento familiar, fuerte apalancamiento). Se instauró el *"vivir a crédito"*, inevitablemente en el caso de la vivienda. Se concedieron créditos sobrevalorando la solvencia (los llamados Ninjas: no incomes, no job, no assets). Otros apostaron por inversiones de riesgo más rentables que mantener el dinero ahorrado en la cuenta; muchas veces fue

burbuja inmobiliaria de mediados del s. XIX en Madrid: bajaron los precios de las viviendas un 50%. Antes, el precio medio del pie cuadrado se había duplicado entre 1860 y 1863. A partir de 1866, el mercado inmobiliario madrileño ofrece un claro desfase entre oferta y demanda: se ha construido demasiado y muy caro para las escasas posibilidades de consumo de una sociedad como la de la Capital; por otro lado, la especulación con terrenos en su ensanche ha llegado al máximo, de tal forma que los precios del suelo inician una caída lenta a partir de 1865. que se transformará en desplome en 1866 y 1867: de 144 reales/pie cuadrado en 1865 se pasa a 89 reales en 1866, alcanzando el mínimo en 1867, con 73,5 reales. Este descenso de los precios, unido a los inmuebles sin vender, se tradujo en la disolución o quiebra de las compañías inmobiliarias y de las innumerables cajas de ahorro especializadas en este tipo de negocios. Tal es el caso de la célebre empresa "La Peninsular". Puede verse una crónica en: <http://www.invertirol.com/index.php/Inmobiliarias/Burbuja-Inmobiliaria-en-el-Madrid-del-siglo-XIX.htm>

²⁷ En la actualidad, el Presidente Obama se está planteando emitir 1,75 billones de dólares de deuda pública que puede comprar China, que ya atesora un billón de dólares en deuda pública y privada norteamericana.

el propio banco el que alentó y “asesoró” estas inversiones, ocultando que tenía intereses directos en estas operaciones.

- *El precio de las viviendas se duplicó* en 10 años. Fruto del *boom* inmobiliario, para Merrill Lynch, el 50% del PIB de los EE.UU tiene que ver directa o indirectamente con el mercado inmobiliario. Ello hace que las entidades financieras no pusieran pegas a la hora de conceder créditos para adquirir viviendas, incluso por encima de su valor y sin muchas garantías (subprime). Al estar garantizados con hipotecas, el banco nunca perdía: o porque le devuelven el préstamo con los intereses o porque, en caso contrario, procede al embargo de una vivienda que se habrá revalorizado. La vivienda pasó de ser un bien que daba cobertura a una “necesidad” básica a constituir una inversión, un “interés”. De nuevo la peligrosa confusión entre necesidades y deseos.
- Los *bancos* dejaron de hacer funciones de intermediación financiera (facilitar el dinero de los que sí lo tienen a los que no a cambio de una comisión) y entraron en el ámbito de la inversión especulativa, mucho menos reglamentado que la banca tradicional (Reglas de Basilea: coeficiente de caja, capital como % mínimo del activo, etc.).
- *La economía creció ficticiamente*. La mayor parte de las operaciones no tienen el trasfondo de una operación comercial o de prestación de servicios. No generan plusvalías a la tierra, al trabajo o al factor conocimiento. Se trata de especulación improductiva que no crea riqueza. Pura burbuja. Sólo en 2008 el mercado de los CDO (producto financiero sofisticado) había crecido más de 60 billones de dólares, cuatro veces el tamaño de toda la economía norteamericana. Los nuevos productos suponen entre un tercio y la mitad de las transacciones diarias combinadas entre Londres y Nueva York y su tasa de crecimiento medio anual mundial ha duplicado a la tasa del crecimiento del PIB y de la formación bruta de capital fijo.²⁸
- De repente, se juntan *la falta de liquidez y de solvencia de los “Ninjas”*, que no pueden hacer frente al pago de la hipoteca, *los inmuebles han dejado de revaluarse y nadie quiere comprar los títulos* hipotecarios subprime. Al haber prestado tanto dinero, la banca se queda sin liquidez y pide dinero fuera a bancos extranjera. Para cubrir el % exigido por Basilea y dar salida a un producto financiero que no quiere nadie, proceden a hacer una compleja “cosmética financiera”²⁹, envolviendo las “castañas podridas” en “papel de plata” y con el sello de garantía de las agencias de calificación (rating agencies) de triple AAA

²⁸ Cf. O. CARPINTERO, “Los nuevos ‘creadores del dinero’: el poder financiero de los grandes grupos empresariales” en J.M. NAREDO y F. AGUILERA (eds), *Economía, poder y megaproyectos*. Fundación César Manrique, Lanzarote (en prensa) 2008.

²⁹ Las hipotecas más arriesgadas fueron liquidadas por los bancos y reconvertidas en valores CDO (obligaciones de deuda con garantía). El proceso de titulación comenzó propiamente en torno a 2005. Se fueron multiplicando los “valores sintéticos” (ya inventados en Europa en 1990, pero de uso mucho más prudente y discreto), fraccionándolos en diversos “tranches” y reconvirtiéndolos en más sofisticados CDO2, CDO3, etc.

(máxima calidad). Primero se venden los paquetes a filiales encubiertas (*conduits*) y luego salen al circuito financiero general. Estas agencias no eran independientes y muchas veces funcionaban como consultoras de los mismos bancos de inversión a los que “ayudaban” interesadamente con la calificación fraudulenta. Al final, las “castañas” pasan de unos paquetes estructurados a otros, y se les ponen tantos lazos y etiquetas de garantías que el resultado, después de circular por todos los circuitos financieros del planeta, es que nadie sabe lo que realmente contienen los paquetes y, por consiguiente, nadie quiere comprarlos. Ya ni los titulares de los mismos saben lo que tienen. La falta de transparencia ha provocado una descomunal crisis de confianza: ya nadie se fía de nadie, porque ni uno mismo sabe hasta qué punto está contaminado por las “castañas podridas”.

- La fiebre del *lucro sin esfuerzo se incentivó por los altísimos sueldos y las comisiones* (“bonus”) a ejecutivos financieros, primando el riesgo con independencia de los resultados³⁰. Se estima que antes de la crisis, el Presidente de Lehman Brothers ingresó 34 millones de dólares antes de la debacle y el de Merrill Lynch más de 17. Todo en una cultura de la alta rentabilidad en el menor plazo posible (los *hedge funds* usan el *short selling* y, por cada dólar que captan, se endeudan 41). Añádanse al peligroso cocktail los paraísos fiscales³¹, el negocio del tráfico de drogas, armas y personas que movilizan grandes sumas de dinero a lo ancho de todo el sistema financiero, perdiéndose por completo el origen y la trazabilidad de sus fondos.
- En España³² la situación de intoxicación ha sido más limitada al predominar la banca comercial tradicional, sometida al control del Banco de España³³. Sin embargo, la economía española presenta tasas bajas de

³⁰ Cf. A. RODERO, “Los altos directivos cobran demasiado”, *El Ciervo*, 692 (2008).

³¹ Según el FM, cerca de un 50% de los flujos financieros internacionales pasa por los paraísos fiscales (offshore). El 11-S puso sobre el tapete el papel que juegan en la financiación del terrorismo internacional. Al final, como siempre, lo que no se hace por virtud hay que ejecutarlo por necesidad.

³² En otro orden, la globalización también reporta beneficio: El 45% de los beneficios de REPSOL, el 35% de los del Santander y el 23% de Endesa se obtuvieron en Latinoamérica en el 2005 (cf. J.L. BARBERIA; “España se la juega en América”, diario *El País* 13 de marzo de 2006).

³³ Más sometida a polémica, resulta la actuación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), encargada de la supervisión de los mercados de valores españoles. Su objetivo es velar por la transparencia de estos mercados y la correcta formación de precios, así como la protección de los inversores. La acción de la Comisión se proyecta principalmente sobre las sociedades que emiten u ofrecen valores para ser colocados de forma pública, sobre los mercados secundarios de valores, y sobre las empresas que prestan servicios de inversión y las instituciones de inversión colectiva. Sobre estas últimas, así como sobre los mercados secundarios de valores, la CNMV ejerce una “supervisión prudencial”, que pretende garantizar la seguridad de sus transacciones y la solvencia del sistema. Finalmente, a través de la Agencia Nacional de Codificación de Valores, asigna códigos ISIN (International Securities Identification Number) y CFI (Classification of Financial Instruments) con validez internacional. En 2007 puso en marcha un servicio de información de “chiringuitos financieros” peligrosos para los inversores. Ha recibido críticas por su exceso de politización.

productividad/competitividad³⁴, fuerte dependencia financiera y energética exterior, déficit corriente de la balanza de pagos, endeudamiento público ascendente, amén de las tasas más altas de paro de Europa, consecuencia en parte de la explosión de la burbuja inmobiliaria y la falta de ocupación alternativa³⁵.

2.- Lectura antropológica, cultural y ética.

Una sociedad justa reclama una determinada concepción del ser humano y un fundamento moral sólido. Sin duda alguna, nunca se había puesto tan en relación la llamada “cuestión social” con la dimensión antropológica como en la encíclica *Caritas in veritate*. En efecto, Benedicto XVI afirma: “hoy es preciso afirmar que *la cuestión social se ha convertido radicalmente en una cuestión antropológica...* Muchos, dispuestos a escandalizarse por cosas secundarias, parecen tolerar injusticias inauditas. Mientras los pobres del mundo siguen llamando a la puerta de la opulencia, el mundo rico corre el riesgo de no escuchar ya estos golpes a su puerta, incapaz de reconocer lo humano” (CV 75).

Además de plantear cuestiones atinentes a la dignidad de la vida humana en todas sus etapas, esta dimensión antropológica tiene que ver con la *dimensión cultural* y, por supuesto, con la económica, que es la que nos ocupa. Se trata de evitar una cultura sin verdad (CV 3) relativista (CV 4), que no separe cultura y naturaleza (CV 26), que no la reduzca a mera tecnología (CV 32) que supere una perspectiva ético-cultural de carácter individualista y utilitarista” (cf. CV 42) y que se proyecte en una dimensión trascendente (CV 29). Se pretende alcanzar “una nueva síntesis humanista” desde “el redescubrimiento de valores de fondo sobre los cuales construir un mundo mejor” (CV 21).

Como ha insistido el Papa, por activa y por pasiva, la actual crisis económico-financiera es también una *crisis moral*. Por ello, difícilmente se construirá una sociedad justa –ni se superará la crisis para todos– desde una antropología utilitarista que reduce al ser humano a mero “*homo oeconomicus*”, preferidor racional egoísta, susceptible de elecciones diversas, que opta por aquello que maximiza su propio interés, que separa la vida pública de la privada, la economía de la moral y los medios de los fines. Las teorías del consumidor y la llamada *relación de preferencia lexicográfica*, donde se da por bueno que el mercado coloque las necesidades, los deseos y su satisfacción, como hace

³⁴ En España, las sociedades pequeñas tienen la mitad de la productividad que la media del sector y las grandes entre un 30% y un 60% por encima de la media.

³⁵ Provocada por la pretensión, bastante alcanzada por cierto, de ganar todos desmedidamente: propietarios de suelo, promotores, constructores, ayuntamientos, financieras, compradores-inversionistas. Además, se hizo la vista gorda al dinero negro y se corrompieron muchísimos más ayuntamientos de los que han aparecido en los medios de comunicación.

un diccionario con las palabras, tratadas todas por igual, con un único criterio alfabético, sin jerarquización axiológica, refuerzan este peligroso reduccionismo antropológico.

Sin duda, una de las grandes aportaciones críticas al capitalismo, no suficientemente destacada hasta la *Caritas in veritate*, es su déficit antropológico. En efecto, la sociedad acaba siendo una suerte de *lonja* donde concurre un agregado de egoístas interesados, iluminados por una providencial mano invisible. Se olvidan dimensiones fundamentales que acaban achatando al ser humano y su proyecto de sociedad. Igualmente se obvian los mínimos incondicionados, “debidos”³⁶ siempre al otro, la conveniente –a veces obligada- relativización o negación del propio interés en aras de satisfacer necesidades ajenas o la prevalencia del bien común por encima del deseo o interés particular. Es esta una concepción autista e individualista de un sujeto sin alma que sacraliza por encima de todo la eficiencia³⁷ y al que la idea de justicia le es ajena por completo. Instalado en una mirada miope de la realidad y en el cortoplacismo, ayuno de referencias objetivas externas a él mismo, acaba por malvivir en “un mundo sin prójimos” (Paul Ricoeur).

El ser humano así reducido, desde el dogma de la “teoría de la elección”, tornada en una suerte de “ciencia del comportamiento humano racional en situaciones donde la escasez impone la necesidad de elegir”³⁸, acaba considerando la libertad “desde una perspectiva puramente individualista y reduciéndola a un ejercicio arbitrario e incontrolado de la propia autonomía personal (CDSI 199). Por eso, no es de extrañar que “la exacerbación de los derechos conduzca al olvido de los deberes... <olvidando que> compartir los deberes recíprocos moviliza mucho más que la mera reivindicación de derechos” (CV 43).

Por otra parte, para que la sociedad sea calificada de justa es precisa una jerarquía de valores que ponga en acto la *primacía de la ética*, pues “toda decisión económica tiene una dimensión moral” (CV 37). Más en concreto se requiere reorientar la actividad económica hacia el reino de los fines.³⁹ De ahí que entre moral y economía haya una relación “necesaria e intrínseca” (CDSI 331). “La economía tiene necesidad de la ética

³⁶ La última encíclica acentúa la dimensión de los deberes de manera bella: “Los deberes delimitan los derechos porque remiten a un marco antropológico y ético en cuya verdad se insertan también los derechos y así dejan de ser arbitrarios. Por este motivo, los deberes refuerzan los derechos y reclaman que se los defiendan y promuevan como un compromiso al servicio del bien... *Compartir los deberes recíprocos moviliza mucho más que la mera reivindicación de derechos*” (CV 42).

³⁷ Hay que renunciar a la primacía de la eficiencia. Ello equivale a renunciar a la primacía del interés individualista, lo que no se puede producir desde arriba sino desde abajo (A. PASTOR, *La ciencia humilde*, o.c., 295).

³⁸ R. RODRÍGUEZ FABRE, o.c., 17.

³⁹ Incluso Adam Smith, el padre del liberalismo, es más estoico que utilitarista, sobre todo en su *Teoría de los Sentimientos Morales* (1759): propone éstos como criterio de eticidad objetivado a través de la aprobación de un observador imparcial. En todo caso, su “mano invisible” hipotéticamente funciona en el marco de un mercado transparente con actores honestos y veraces. Se trata de relaciones de intercambio pero a cargo siempre de sujetos éticos. Presuponer este marco en el “tardocapitalismo complejo” es pecar de ingenuidad y de peligroso idealismo.

para su correcto funcionamiento, no de una ética cualquiera sino de una *ética amiga de la persona* que no “haga pasar por tales, decisiones y opciones contrarias a la justicia y al verdadero bien del hombre” (CV 45). No en vano, “las finanzas, el comercio y los sistemas de producción son creaciones humanas contingentes que, en caso de que se conviertan en objeto de una fe ciega, llevan dentro de sí las raíces de su propio fracaso”⁴⁰. Se caería así fácilmente en un inmoral “imperialismo internacional del dinero” (QA 109).

Para evitarlo será necesaria “una nueva y más profunda reflexión sobre el sentido de la economía y de sus fines” (CV 32) que, en el actual proceso de globalización, “tome conciencia del espíritu antropológico y ético que en el fondo <la> impulsa hacia metas de humanización solidaria” (CV 42), porque “una economía financiera con fin en sí misma está destinada a contradecir sus finalidades, ya que se priva de sus raíces y de su razón constitutiva” (CDSI 369). Eso explica que la actual crisis se haya basado por la fe en los presuntos ‘prodigios’ de las finanzas”, base de “un crecimiento antinatural y consumista” (CV 68).

Si en otro momento el marxismo pudo seducir a muchos, posteriormente el riesgo es el de la idolatría del dinero desde el no menos materialista capitalismo neoliberal. Conviene recordar lo que señaló Pablo VI: “Tampoco apoya la comunidad cristiana la ideología liberal, que cree exaltar la libertad individual sustrayéndola a toda limitación, estimulándola con la búsqueda exclusiva del interés y del poder, y considerando las solidaridades sociales como consecuencias más o menos automáticas de iniciativas individuales y no ya como fin y motivo primario del valor de la organización social” (OA 26).

Lo que preveía el Papa Montini ha acontecido. La crisis no es sólo una crisis económica o, si se quiere, con más rigor, financiera; se trata de una crisis también antropológica, cultural y moral. Pero no se entienda esto como un desprecio a las dimensiones más estructurales o históricas de la cuestión. Bien al contrario, una sociedad justa es la que hilvana todas las dimensiones, la “que lleva a los hombres, iluminados por la verdad, a comunicarse entre sí los conocimientos más diversos; a defender sus derechos y a cumplir sus deberes; a desear los bienes del espíritu; a disfrutar en común de la belleza; a compartir con los demás lo mejor de sí mismos... Todos estos valores, informan y, al mismo tiempo, dirigen las manifestaciones de la cultura, de la economía, de la convivencia social, del progreso, del orden político y del ordenamiento jurídico y, finalmente, de cuantos elementos constituyen la expresión externa de la comunidad humana en su incesante desarrollo”. Quien así habla es Juan XXIII en su *Pacem in terris* 36.

En definitiva, una sociedad justa reclama progreso, pero “no basta progresar sólo desde el punto de vista económico y tecnológico. El desarrollo necesita ser ante todo auténtico e integral” (CV 23). Eso abarca, desde luego, lo antropológico, lo cultural y lo ético. Sólo

⁴⁰ Intercambio de cartas entre Benedicto XVI y Gordon Brown sobre el G-20, 1 de abril de 2009.

así será, como insistía *Populorum progressio*, un desarrollo “de todo el hombre y de todos los hombres” (PP 14).

3.- La responsabilidad de los actores económicos y sociales.

No es este el lugar para dar cuenta exhaustiva del “capítulo de culpas” de los distintos actores del sistema financiero internacional. Más que mirar al pasado quisiéramos demandar responsabilidades orientadas siempre hacia el futuro. En ese sentido habrá que dejar sentados algunos principios generales:

1. *Todos somos responsables de todos, pero no todos tenemos la misma responsabilidad.* Es obvio que la responsabilidad del niño o del adulto en Darfur no es la misma que la del Consejero Delegado de una Agencia de Rating que califica con plena conciencia fraudulentamente y además percibe importantes beneficios por ello. En todo caso, la primera persona singular es relevante: “El desarrollo es imposible sin hombres rectos, sin operadores económicos y agentes políticos que sientan fuertemente en su conciencia la llamada al bien común” (CV 71)
2. *Debemos considerar la dimensión estructural de los problemas.* Esto supone que, siendo verdad que el momento primero de las soluciones lo constituye “la conversión del corazón”, es impensable que antes del fin de los tiempos vayan a simultanearse las conversiones voluntarias de los corazones de todos los hombres y mujeres que habitan el planeta. Mientras esto sucede, simultáneamente, habrá que provocar “conversiones” forzosas en el sistema: eso requiere leyes, instituciones, etc. que deben caminar en otra dirección. Justo a esto apunta Benedicto XVI cuando habla de la “conversión ecológica”. No es la única que precisamos. *Las estructuras de pecado son más que la suma de los pecados individuales.* Por consiguiente requerirá mucho más que actitudes individuales. Entre otros medios, su conversión se posibilita mediante la acción social y política que en cuanto ciudadanos nos compete a todos. Por ello, apostamos por *un personalismo de matriz comunitaria y mediado políticamente.* Se trata de evitar el riesgo que apunta GS 29: reducir los problemas de ética social a moral individualista. Para corregir esta posible deriva vendrá muy bien la noción de “caridad política”. Con más garra en este punto, a mi juicio, que *Caritas in veritate*, el Compendio (cf. 67) se hace eco del Sínodo de 1971 sobre la justicia en el mundo y afirma que “la lucha por la justicia” no es un elemento más, sino “una condición del ser creyente que se inscribe en el corazón mismo de su ministerialidad como anuncio y como testimonio”.

Caritas in veritate apunta algunas de las responsabilidades que ha puesto de manifiesto la actual crisis:

*Se ha vuelto a poner sobre el tapete *la responsabilidad del Estado*. Lejos queda la desafortunada proclama neoliberal: “El Estado no es la solución, es el problema” (R.

Reagan). En efecto, “la sabiduría y la prudencia aconsejan no proclamar apresuradamente la desaparición del Estado. Con relación a la solución de la crisis actual, su papel parece destinado a crecer, recuperando muchas competencias... <Aunque> no es necesario que el Estado tenga las mismas características en todos los sitios” (CV 41).

Sin embargo, tampoco puede pretender tener la exclusiva como actor social (principio de subsidiaridad ascendente y descendente). Su actuación está éticamente delimitada por debajo por la *dignidad de la persona* (cada ser humano es un fin en sí mismo, imagen de su Creador) y por encima por la comunidad de *gran familia humana* (no agota su responsabilidad en sí mismo). Es un eslabón más, por tanto relativo, que no puede reclamar idolatría, siempre al servicio no sólo de sus ciudadanos sino de toda la familia humana. En nuestro terreno, “la tarea fundamental del estado es definir un marco jurídico apto para regular las relaciones económicas” (CDSI 352). En esa dirección, El Presidente de la Conferencia Episcopal Española, D. Antonio María Rouco, ha señalado que “será muy difícil superar esta crisis sin una regulación normativa jurídica y administrativamente eficaz de la vida económica y financiera que proteja mejor a las instituciones estatales, a las financieras, y a las empresas de conductas gravemente egoístas e inmorales, tantas veces emuladas por generalizados patrones de vida marcados por el ansia de enriquecimiento fácil y rápido.”⁴¹

*El mercado es un espacio de intercambio y crecimiento sin igual, pero no se le pueden presumir valores morales. Menos, cuando tampoco los tienen quienes operan en él con capacidad de influencia. O si no se asienta en lo mejor de los seres humanos (la solidaridad, la aptitud para dar la vida, el altruismo, el perdón de las deudas...) sino justamente en todo lo contrario –aunque en ese nivel, los intereses particulares solo puedan funcionar con las virtudes capitalistas clásicas: honestidad, transparencia, sacrificio, buena fe contractual, etc. En ese sentido, parece demasiado idealista la concepción de CV 36 (“La sociedad no debe protegerse del mercado”): un mercado tan idealizado como el que apunta en algunos momentos la encíclica⁴² no se ha dado históricamente nunca; ni en el sector comercial (monopolios, proteccionismo, tarifas arancelarias frente a productos del Sur) ni, menos aún, en los submercados financiero (ahí está la crisis), laboral o del conocimiento.⁴³

⁴¹ A.M. ROUCO VARELA, *Discurso de apertura en la 93 asamblea plenaria de la CEE*, 20 de abril de 2009, *Ecclesia* 3462-3463 (2009) 18-25 de abril, 583. Cf. También el Catecismo 2431: “En particular, la economía de mercado no puede desenvolverse en medio de un vacío institucional, jurídico y político”.

⁴² John K. GALBRAITH, a quien se debe la famosa frase de que “hay dos tipos de expertos en economía: los que no tienen ni idea y los que no saben ni eso”, en su *American Capitalism* (1952) denunciaba que las grandes corporaciones habían desplazado a las pequeñas y a los negocios familiares, y, como consecuencia, los modelos de competencia perfecta ya no podían ser aplicados en la economía pues no resultaban fiables.

⁴³ La propia encíclica lo destaca. Por ejemplo, al hablar de la sobreprotección dada a la propiedad del conocimiento en materia de patentes, sobre todo cuando afecta a productos farmacéuticos de primera necesidad. Cf. CV 22.

Centrándonos en el *mercado financiero las exigencias de reglamentación se hacen ineludibles*. Para muchos expertos, la crisis de 2008 debería favorecer una "nueva toma de conciencia de los riesgos y de su control" por parte de todos los que intervienen en los mercados financieros. Convendrá mejorar el cálculo de los impactos relacionados con los riesgos de liquidez y la comprensión de los límites de los modelos utilizados para medir los peligros vinculados a los instrumentos complejos.⁴⁴ Lo mismo se diga de la necesidad de separar exquisitamente actividades de consultoría y de asesoramiento, así como cuestionar Informes supuestamente objetivos.⁴⁵ El Compendio (368) vaticinaba de algún modo las consecuencias de esta deriva: "El desarrollo de las finanzas, cuyas transacciones han superado considerablemente en volumen a las reales, corre el riesgo de seguir una lógica cada vez mas autorreferencial, sin conexión con la base real de la economía".

Ciertamente, no puede volver a repetirse lo que Paul Samuelson señalaba ironizando: si una de las tres grandes agencias de calificación de riesgos, en un ataque de locura, se volviera repentinamente veraz, las otras dos se quedarían con todo el negocio. Por eso, no le faltaba razón cuando decía, refiriéndose a las agencias de rating, que "apestaban a conflicto de intereses" y denominaba "diabólicos monstruos Frankenstein de la nueva ingeniería financiera" a los "sofisticados productos financieros que engañan a los ahorradores" (cf. CV 65). "Lo pasaremos mal cuando nos enfrentemos a San Pedro en las puertas del cielo"⁴⁶ concluía este economista.

* Es preciso *reformar el sistema financiero mundial y las macro estructuras políticas, económicas y financieras para que este tipo de catástrofes*, que tantas repercusiones tienen en los más vulnerables, no vuelva a repetirse (Cf. CV 67, Catec. 2424 y SRS 16). Para ello habrá que replantear las competencias de los Bancos Centrales, los Gobiernos, el FMI y el Banco de Pagos Internacionales de Basilea (que controla los riesgos bancarios). A algunos de ellos, al menos por omisión, en no pequeña medida les son de aplicación las duras palabras del Catecismo: "Los traficantes cuyas prácticas usurarias y mercantiles provocan el hambre y la muerte de sus hermanos los hombres cometen indirectamente un homicidio. Este les es imputable" (Catec. 2269). Desde luego, descollan entre ellos los ejecutivos financieros incentivados primero por las *stock options* y después por los "*bonus*". El Reino Unido, Francia y Alemania ya piden regular

⁴⁴ La ingenua idea de un mercado ideal ajeno de toda interferencia es expresada plásticamente en el clásico *Economía en una lección* de Henry HAZLITT, Ciudadela, Madrid, 2008. El autor, 30 años después de la primera edición de su libro en 1946 (fue actualizado en 1978), señalaba que "la máxima función del Gobierno es preservar y estimular el libre mercado. Cuenta que cuando Alejandro Magno visitó al filósofo Diógenes y le preguntó si podía hacer algo por él, Diógenes le respondió: "Sí, que te apartes un poco porque me estás quitando el sol". "Esto es justamente lo que todo ciudadano debe exigir de su gobierno". Así concluye nuestro autor (Ib., 250).

⁴⁵ Se trata de no ser juez y parte. Por ejemplo, en España las consultoras inmobiliarias hacían de todo: promocionaban, asesoraban y comercializaban obviando el conflicto de intereses. Lo mismo se diga de ciertos "asesoramientos financieros" a pequeños inversores a cargo de supuestos especialistas de las entidades bancarias con ocultos intereses acerca de la colocación de los fondos.

⁴⁶ *El País*, Suplemento "Negocios", 26 de octubre de 2008, p.10

las primas a los ejecutivos bancarios, al menos aplicarles el sistema “bonus-malus”, de modo que también se socialicen las pérdidas y no sólo las ganancias⁴⁷. Por su parte, el Financial Service Authority reclama un impuesto sobre transacciones financieras (al modo de la Tasa Tobin, pero a nivel local). Parece que la crisis está activando responsabilidades dormidas hasta ahora. No insistiremos bastante: lo que no se haga por responsabilidad solidaria, habrá que hacerlo por necesidad. Ojalá se cumpla lo que dijo Nicolás Sarkozy acerca de “generar la reforma más profunda del sistema financiero de 1945” o incluso el propio G-20 en Washington, en noviembre de 2008 acerca de la necesaria “refundación del sistema financiero internacional”.⁴⁸

*“El binomio exclusivo mercado-Estado corroe la sociabilidad” (CV 39), de ahí la importancia de la sociedad civil: “Es de desear que haya mayor atención y participación en la res publica por parte de los ciudadanos” (CV 24). Fruto de ello, en los últimos años, a caballo entre el Estado y el mercado, se han prodigado nuevas formas de economía solidaria (CV 39), comercio justo (CV 65) empresas y cooperativas con fines mutualistas y sociales que quieren ir más allá del intercambio y del lucro como fin en sí mismo (CV 38), organizaciones con fórmulas mixtas –a veces de dificultoso discernimiento- y que pretenden aunar iniciativa social e interés público: iglesias, ONG, fundaciones empresariales. También se debe a la superación del binomio mentado, el surgimiento de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) vinculada a la sostenibilidad y los nuevos modelos de management implantables hace años (con aparición de nuevos términos como *stakeholders*⁴⁹ o *accountability*). Sin duda, hay que saludar estas nuevas formas, como urgente se hace ir realizando un cuidadoso discernimiento: al lado de fórmulas de economía de comunión se dan otras que no son sino maquillaje financiero y abuso de la palabra ética (Cf. CV 45). Una de las más significativas a nuestro juicio, aunque no se mencione expresamente en la encíclica es la llamada *Advocacy*⁵⁰, algo bien distinto del clásico *lobby* que defiende intereses corporativos de instancias poderosas.

La aportación más genuina de todas estas fórmulas es la devolución del protagonismo a la sociedad civil: la justicia vuelve a ser asunto de todos y no sólo del Estado (con la desimplicación del resto de los agentes que se había provocado). Por consiguiente, se produce un desplazamiento en otros ámbitos: p.e., la política práctica ya no trata sólo

⁴⁷ Habrá que prevenir puertas falsas como las que intentan Barclays o Societé Générale, anticipándose a la previsión de que la Unión Europea imponga límites a los incentivos desmedidos a los ejecutivos. En efecto, se pretendería pagar bonus millonarios a los ingenieros financieros a través de paraísos fiscales (en concreto, en las Islas Caimán) por la gestión de activos tóxicos fuertemente depreciados en un intento de que recuperen su valor. Cf. *El Economista*, 18 de septiembre 2009,7.

⁴⁸ Proponían, entre otras, la de acordar la reforma de los *hedge funds*, mejorar la regulación de las agencias de calificación de riesgo, establecer un sistema contable internacional más claro y transparente, así como adoptar medidas contra el proteccionismo comercial y los paraísos fiscales.

⁴⁹ Cf. Edward Freeman, doctor honoris causa por la Universidad Pontificia Comillas, y su teoría del *stakeholder*, frente al *stockholder* de Milton Friedmann

⁵⁰ Se trata de ejercer un soporte activo, argumentando, analizando o prestando cualquier tipo de cobertura activa en favor de causas, ideas o políticas con la intención de provocar el cambio social.

de alcanzar y consolidar el poder (mecanismo reduccionista de los partidos) sino que versa sobre la realización de la justicia por parte del poder. Los cuerpos sociales intermedios se tornan de este modo en una suerte de “partido de la permanente oposición constructiva” que renuncian explícitamente al poder y que se ubican innegociablemente al servicio de los intereses de los más frágiles.

*Con distinta responsabilidad, hay que reconocer que *los particulares y las familias no contuvieron el consumo desmedido que se tornó en irresponsable*. Ante la oferta de dinero fácil, fueron gastando mucho más de lo que ingresaban, cargando de riesgos las inversiones y adoptando el consumo como un estilo de vida cada vez más independiente y ajeno a la cobertura de las necesidades. Más aún, asfixiando las más importantes, generaron la búsqueda compulsiva de una felicidad cada vez más inalcanzable, mientras olvidaba e invisibilizaba a los que estaban bastante peor. Por consiguiente, es preciso apelar a la remoralización de la vida cotidiana y a la responsabilidad de los consumidores y usuarios. De ellos depende, entre otros, una sostenibilidad económica que se pretenda universal.

* Ciertamente no toca a la Iglesia dar recetas económicas, sino señalar principios morales. Pero existe también una *responsabilidad de la Iglesia*, al menos en dos dimensiones. Hacia fuera: la de *denunciar sin hipotecas* los mecanismos perversos que convierten al dinero y la ganancia fácil en una idolatría. Esta denuncia se hace justicia y defensa de los derechos ignorados y violados, especialmente de los pequeños y de las víctimas de la crisis. Lo está haciendo bastante bien en general, aunque quede mucho trecho para que se evidencie como una auténtica prioridad pastoral. Al interior de la comunidad cristiana: *aplicando lo que predica con transparencia*, rigor y sin la ingenuidad de pensar que tasas muy rápidas y altas de retorno en inversiones de riesgo “caen del cielo”. Esto es de aplicación a quienes tienen responsabilidades en administraciones diocesanas, congregacionales, de movimientos, etc.

Completando el primero de los sentidos señalados, habrá que retomar la “asistencia-promocional (S. Mora); no podemos escudarnos en no dar peces sino cañas cuando el río va seco. La comunión de bienes y la solidaridad en primera persona cobran en estos momentos un tremendo protagonismo. Lo mismo se diga de acciones que no reclaman recursos materiales sino espíritu: tiempo de iglesias con puertas abiertas (al menos las físicas), tiempo de acogida, de escucha, de ejercicio del ministerio de la consolación y el acompañamiento... ¿Hasta cuándo habrá acogidas parroquiales de Cáritas que cierran varios meses por “vacaciones estivales” en plena crisis? ¿O templos cerrados a cal y canto salvo 25 minutos al día? Aunque esté prácticamente sólo, ¿el cura no debe ejercer el ministerio de la escucha, la fraternidad, la acogida... antes/después de haber celebrado la Eucaristía? ¿No correremos el riesgo de quedarnos encerrados en grandes y antiguos (o modernos) edificios herméticamente cerrados sin vida interior que contagiar? Ya que no acertamos a salir... al menos dejemos entrar.

Concluyendo el tema de las responsabilidades, tiene razón Benedicto XVI: la crisis que padecemos tiene hondas raíces antropológicas y culturales. Muchos siglos antes,

Hesíodo, en *Los trabajos y los días*, recuerda que el final de la humanidad vendrá cuando se destruyan las relaciones de hospitalidad, amistad y fraternidad, cuando se muestre desprecio a los que envejecen, cuando nadie respete la palabra dada, ni apoye lo bueno y lo justo, cuando la conciencia no exista y el único derecho sea la fuerza o el dinero. Que así no sea.

4.- La “responsabilidad de proteger”.

Pocas veces hemos ido tan pegados sobre el terreno. En la segunda semana de julio de 2009 se reunía la Asamblea de Naciones Unidas para debatir sobre la llamada abreviadamente “RdP”⁵¹. En el documento pontificio, fechado el 29 de junio de ese mismo año (¡15 días antes!), el Papa ya está afirmando que “se siente la urgencia de encontrar formas innovadoras para poner en práctica el principio de la *responsabilidad de proteger*” (CV 67). No se ha aprobado todavía y ya se pide innovación. Sin duda, esto es ir por delante. Se está refiriendo Benedicto XVI a una ampliación del sentido más estricto que tiene este principio en el seno de la ONU. Surgido innovadoramente junto con otros principios (como el de injerencia y ayuda humanitarias) representa el inicio de la tercera generación de derechos humanos (la autoridad referente y garante es supraestatal, y el titular colectivo puede encontrarse en cualquier parte del planeta). La responsabilidad de proteger está pensada para saltar sobre el escollo de la soberanía nacional esgrimido por muchos países y posibilitar de ese modo la protección internacional ante crímenes masivos inminentes, las llamadas “catástrofes humanas evitables”.

Ocurre que el Papa amplía el sentido estricto del “deber de proteger” y lo extiende a otras realidades como la pobreza o el derecho a la alimentación y al medio ambiente. Se apunta, por tanto, a la tesis, iniciada en los años 90, del “derecho a la seguridad humana”: una concepción amplia de la seguridad que incorpora las inseguridades que experimentan las personas en su vida cotidiana y que tienen que ver no sólo con la ausencia de violencia o de temores, sino con la falta de satisfacción de sus necesidades básicas. En efecto, en la amplia concepción que se desprende de la *Caritas in veritate*, la “RdP” trataría de asegurar el “freedom from need” mediante el aseguramiento de las necesidades básicas, así como de proclamar la responsabilidad de la comunidad internacional para proteger a las poblaciones en conflictos armados y garantizarlas el “freedom from fear”. En todo caso, se sitúa a la población civil en el centro del interés de la comunidad internacional. Se apunta rapidísimamente el Papa a esta agenda de la seguridad humana que inaugura una época más cosmopolita donde el Estado y sus fronteras pierden un cierto protagonismo a favor de las personas. Esta dimensión, no tan conocida, la corona el Papa con su solicitud, ya formulada por sus predecesores, de una Autoridad Mundial que, salvando adecuadamente la subsidiaridad, oriente la globalización y aglutine esfuerzos para evitar la muerte de casi ya 1000 millones de seres humanos que padecen hambruna crónica.

⁵¹ El primer compromiso formal de empezar a hacerlo data tan sólo del año 2005.

Todo ello no supone, todo lo contrario, ningún menoscabo para los derechos económicos y sociales, segunda generación de Derechos Humanos, una de las conquistas más importantes de las democracias avanzadas. Progresar en la cobertura de las necesidades básicas (salud, educación, bienestar social) constituye un logro al alcance de minorías dentro del planeta. Incluso países desarrollados no tienen universalizada la asistencia médica (véanse las dificultades de Obama en EEUU para implantar la reforma sanitaria). La responsabilidad de proteger, entendida en el sentido amplio que da la encíclica, supone no dismantelar las cotas de seguridad y bienestar alcanzadas sino, bien al contrario, tratar de universalizarlas. En esta responsabilidad de proteger tiene un papel muy importante el Estado (“el mercado no da respuesta a todas las necesidades”) pero necesitará el concurso del resto de instancias para hacerlo realmente sostenible⁵².

5.- El deber de responder ante las generaciones futuras.

El principio de responsabilidad⁵³ representa una sugerente aportación a la ética, toda vez que anima a contemplar no sólo las consecuencias efectivas de una acción desarrollada en el pasado (propriadamente es el terreno de la “culpa”), sino a hacerse cargo anticipadamente de los resultados de acciones imprevisibles proyectadas en el futuro sobre personas que aún no existen⁵⁴ y con unas consecuencias irreversibles e inciertas. Toda una invitación a una “ética precautoria”, “humilde”, “cautelara”, incluso a cierta “heurística del temor ante los excesos de poder del ser humano sobre la naturaleza. Al modo del imperativo categórico kantiano, Jonas lo formula de este modo: “Obra de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica en la Tierra”.

⁵² Luis de SEBASTIÁN, recientemente fallecido, en “¿Dónde se juega la justicia en nuestro entorno en los próximos diez años?”, *Revista de Fomento Social* 64 (2009) 345-357 señala algunos campos ineludibles: a) No dejar a los mayores desprotegidos, asegurándoles la cobertura de seguridad social (aunque cueste: copago parcial, retraso de la edad jubilación...). b) La emigración es necesaria e inevitable; su represión crea “precios de escasez” y fuertes incentivos a los que organizan clandestinamente los flujos. Hay que educarlos y educarnos. c) No se puede renunciar al pleno empleo de calidad, compatible con la vida familiar. d) Generar un sistema de crédito social (a lo Grameen Bank). e) Cuidado con la economía dual y la falsedad del efecto rebalse o *trickle down*. f) Solidaridad internacional con apertura a los mercados y liberalización asimétrica que proteja a los países pobres. g) Llegalizar la venta de armas a países en conflictos, ayuda médica a gran escala universalizando el acceso a los genéricos. h) Combatir la corrupción de los países pobres y asegurar buenas prácticas de las multinacionales, avanzar en garantías de democracia y derechos humanos, universalización de la justicia... i) Educar en la familia, en la cultura de la moderación, de los valores fuertes, *empoderar* al consumidor, fomentar la banca ética y comercio justo. j) Incentivar el progreso tecnológico como desmultiplicador de la desigualdad y la falta de acceso a las TIC. No se olvide que los países de la OCDE, con solo el 18% de la población, genera el 99% de las patentes totales regustadas y el 60% de todas las inversiones I+D son privadas.

⁵³ Cf. H. JONAS; *El principio de responsabilidad*, Trotta, Madrid, 1987 Lo publicó en alemán en 1979.

⁵⁴ Habrá que desarrollar las posibilidades de este principio aplicables a otros campos como los derechos del *nasciturus*.

El Catecismo (2415) lo formula en clave teológica: “El dominio concedido por el Creador al hombre no es absoluto... Está regulado por el cuidado de la calidad de vida del prójimo incluyendo el de las generaciones venideras”⁵⁵. Sin duda, tiene que ver con lo que en otro lugar se llama “justicia intergeneracional” (CV 48) o “solidaridad entre las generaciones” (CDSI 367). Se trata de hacer frente a las necesidades básicas presentes, pero sin comprometer su satisfacción a las futuras.

Una sociedad justa reclama un “desarrollo sostenible”⁵⁶ que se despliegue en tres dimensiones: ambiental, económica y social. Se trata de ejercer el “deber muy grave de dejar la tierra a las nuevas generaciones en un estado que puedan habitarla dignamente y seguir cultivándola <y de> fortalecer la alianza entre ser humano y medio ambiente” (CV 50), conscientes de que “cuando se respeta la ‘ecología humana’ en la sociedad también la ecología ambiental se beneficia” (CV 51). Desde luego, el aspecto ecológico no es de importancia menor. Si India y China, que contaminan y consumen el doble que su biocapacidad, siguiesen el ritmo de Japón, que lo hace por 6 veces, EEUU y UE necesitaría todo el planeta para ellos solos.⁵⁷

Cuidar el impacto ambiental requiere cuidar las otras dos dimensiones: la económica y la social. Hasta hace poco pensábamos que los recursos naturales eran ilimitados y que el crecimiento podía ser también infinito. Darnos de bruces con los grandes problemas ecológicos (calentamiento global, sequía, contaminación...) y ejercer la responsabilidad para con las generaciones futuras requiere “nuevos estilos de vida presididos por la sobriedad, la templanza y la autodisciplina, tanto a nivel personal como social” (CDSI 486). De nuevo la urgencia de la dimensión ética que para algunos autores incluso pasaría por el “decrecimiento económico” (N. Georgescu-Roegen, A. Gortz) como único modo de hacer al tiempo universal y sostenible el desarrollo.

Lo que se plantea detrás de estos retos⁵⁸ es una crisis de “inserción de los sistemas humanos en los sistemas naturales” (J. Riechmann) y un auténtico “desorden civilizatorio” (E. Subirats). Expresado gráficamente, “la economía es un subsistema del sistema tierra y no puede crecer indefinidamente en su interior sin comportarse como un cáncer” (M. Novo). “El crecimiento actúa como una droga que adormece los conflictos y las conciencias y crea adicción en todo el cuerpo social” (J.M. Naredo)⁵⁹. En suma, parece que habiéndose multiplicado por 7 la producción de bienes y servicios desde 1950 hasta 2000 no podemos continuar a este ritmo y se impone, por solidaridad intra e

⁵⁵ Cf. CA 37 y 38 y sobre los riesgos de la tecnología el cap., VI de *Caritas in veritate*.

⁵⁶ Término acuñado por primera vez en el *Informe Brundtland* (1987). Antes había mostrado su preocupación el Club de Roma con su famoso informe *Los límites del crecimiento*. (1972).

⁵⁷ S. BOATO, “El desarrollo sostenible”, en *El Ciervo* 692 (2008).

⁵⁸ Diario *El Mundo*, *Natura* 37, martes 9 de junio de 2009, “Crisis, ¿qué crisis?”

⁵⁹ Muy interesantes sobre el progresivo divorcio entre ecología y economía: J. M. NAREDO, *La economía en evolución*, Siglo XXI, Madrid, 2003³ y *Raíces económicas del deterioro ecológico y social*, Siglo XXI, Madrid, 2007.

intergeneracional la “necesidad de un giro copernicano en que la economía no sea el centro de nuestro mundo” (L.R. Brown).

Particular relevancia tendrá en un futuro la amenaza de los biocombustibles. Pretenden hacer disminuir la dependencia del petróleo (para el 2010 se quiere que del 1% se pase al 10%). Devastar bosques, alterar cultivos e incrementar el precio de los alimentos básicos⁶⁰ (en los tres últimos años han subido de media más de un 80%), no servirá para atender las demandas alimentarias de la población, sino para satisfacer exigencias energéticas de los países más industrializados

En medio de la crisis y para construir una sociedad justa y sostenible, se requiere una “revisión profunda del modelo de desarrollo dominante, para corregirlo de forma concertada y a largo plazo. Lo exigen, en realidad, más aún que las dificultades financieras inmediatas, el estado de salud ecológica del planeta y, sobre todo, la crisis cultural y moral, cuyos síntomas son evidentes desde hace tiempo en todo el mundo”⁶¹. Una sociedad justa reclama no sólo conversión del corazón sino también “conversión ecológica”.⁶²

IV.- CONCLUYENDO: LA CRISIS COMO OPORTUNIDAD

No se trata de “hacer de la necesidad virtud” o, simplemente, de “ver el lado positivo de las cosas”. En creyente, *kairós* significa mucho más. Es barruntar el tiempo de Dios que se cuela tan oportuna como misteriosamente en medio del *cronos* humano. Por eso, reclama ojos avezados para rastrear el paso de Dios y requiere de esa “mística de ojos abiertos” para seguir unas huellas camufladas entre pisadas muchas veces desconcertantes. Desentrañar el mensaje secreto que, de su parte, trae cada acontecimiento es tarea de los creyentes. En eso consiste lo que el Concilio llamó lectura de los signos de los tiempos. No se trata de creer ingenuamente que Dios actúa con una varita mágica obviando el concurso de las causas segundas. Tampoco de limitarnos a un “ver” que se agota en la simple utilización de las ciencias y técnicas humanas y sociales. Desde el primer momento, nuestro ver es apercibirnos del paso de Dios a través de sus mediaciones en el pleno ejercicio de su autonomía y de su libertad⁶³. Sin esa mirada trascendente, “lejos de Dios, el hombre está inquieto y se hace frágil” (CV 76). “Sin Dios,

⁶⁰ Se han disparado algunos básicos de manera especial: el arroz un 217%; el trigo un 136%, y el maíz un 126% desde fines de 2006 a inicio de 2008, (antes de la crisis). Estaba provocado por la fuerte demanda de países emergentes, la subida del petróleo, los pocos stocks, la especulación... Sin embargo, ni el agua ni los alimentos pueden ser moneda de cambio de nada. Lo prioritario es responder a necesidades universales y básicas para todo ser humano.

⁶¹ BENEDICTO XVI. *Homilía de la Jornada mundial de la paz*, 1-1-2009.

⁶² BENEDICTO XVI, miércoles, 26 agosto 2009.

⁶³ “La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre” (*El Quijote*, cap. LVIII, 2ª parte).

el hombre no sabe dónde ir ni tampoco logra entender quién es” (CV 78). Pero los cristianos tenemos la suerte de experimentar que el ser humano nunca está –no puede constitutivamente estar- absolutamente sin Dios, porque Dios siempre está con él, aunque el hombre lo ignore o incluso lo rechace. Por eso, el mundo, la historia, la vida, también la de los no creyentes, son parte imponente de la *Historia Salutis*, signo de un Dios infinitamente más grande que la fe de todos los creyentes.

Tampoco podemos olvidar en tiempos de crisis que las páginas más preñadas de esperanza de la Sagrada Escritura fueron escritas a raíz de la experiencia de Dios en el éxodo, en el exilio, en la deportación o en medio de una persecución sangrienta. En ese sentido, la crisis nos enseña muchas cosas de economía, pero sobre todo es una oportunidad de mostrarnos mucho más acerca de los seres humanos. También de Dios. La mayoría estaban ya escritas en los textos perennes de la Sagrada Escritura, como la tentación de probar lo indebido o saltarse las regulaciones que el árbol del bien y del mal imponen en todos los órdenes, o el tener que pasar por la vergüenza de la desnudez, después de haber podido disfrutar sensata y prudentemente de todo, o la falta de escrúpulos para golpear con la quijada al hermano vulnerable y no querer sentirse responsable... Por no hablar de la pretensión de construir la torre más alta del mundo, a lo pirámide especulativa de Madoff... Por eso, la crisis es una nueva oportunidad de dejarnos llevar en volandas hacia lo esencial: quiénes somos, a dónde vamos y sobre todo, quizá lo más importante para la DSI, qué debemos hacer y dónde debemos estar.

En ese orden, *la ortopraxis se constituye en criterio de verificación de la DSI* e indicador fiable de su recepción entre los destinatarios. “Para la Iglesia el mensaje social del Evangelio no debe considerarse una teoría, sino por encima de todo, un fundamento y un estímulo para la acción. Hoy más que nunca, la Iglesia es consciente de que su mensaje social se hará más creíble por el testimonio de las obras, antes que por su coherencia y lógica interna” (CA 57).

Sin duda, tras la crisis, las cosas no volverán a ser iguales. No se trata de que “pase la crisis”, para volver a lo mismo. Ni va a ser posible, ni sería deseable. “La crisis nos obliga a revisar nuestro camino, a darnos nuevas reglas y a encontrar nuevas formas de compromiso, a apoyarnos en las experiencias positivas y a rechazar las negativas. De este modo, la crisis se convierte en *ocasión de discernir y proyectar de un modo nuevo*. Conviene afrontar las dificultades del presente en esta clave, de manera confiada más que resignada” (CV 21). Por eso, brinda entre otras estas oportunidades:

**La oportunidad de la purificación*, de eliminar lastre, de volver a lo esencial. De mostrar la validez teológica de nuestras convicciones: de verificar si bebemos de la ideología o de ese acontecimiento que es el encuentro con el “Señor de la Historia”, “amigo de la vida”. Lo volveré a repetir: El lugar natural de la Iglesia no debe ser otro que estar a los pies de todas la cruces y “fijos los ojos en su Señor”.

Desde ahí se deducen otras conclusiones elementales pero imprescindibles para lograr una sociedad justa. Como que las personas son más importantes que las cosas. Que la economía tiene que estar supeditada a la ética. Que el trabajo es más importante que el capital⁶⁴. Que hay que pensar en un nosotros tan ancho como el mundo. Que para la Iglesia nadie es extranjero. Y que “entre todos estos pucheros” anda Dios.

**La oportunidad de recuperar frescura y significatividad evangélicas.* Pocos más con la Iglesia pueden elevar la voz y decir las cosas claras, sin intereses de partido, ni aspiraciones de poder. Incluso en sociedades donde la voz de la Iglesia es escuchada con desdén, si no directamente despreciada, la coherencia entre el gesto y la palabra, la significatividad de los signos (*semeia*) y todo aquello que remite al mensajero y que expresa una ruptura con las leyes de la economía, con las leyes de la racionalidad interesada y egoísta, sus palabras recibirán como una bocanada de refrescante Buena Nueva. El ser humano, que tiene una connatural apertura a la trascendencia, cuenta con olfato natural para atisbar los gestos sublimes, la generosidad que desborda y la gratuidad sincera. Por ello la crisis es una oportunidad para ganar en credibilidad social, para superar la sospecha de que la Iglesia sólo defiende intereses corporativos. La caridad en la verdad puede decir lo que otros silencian o encubren. Sólo quien no tiene nada que perder ni busca ganar puede decir verdades como puños.

**La oportunidad para recuperar la importancia de los valores como patrimonio colectivo,* como se ha desarrollado magníficamente en el trabajo del prof. Torralba. La carta de los Obispos de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, “He visto la aflicción de mi pueblo, he escuchado su clamor (Ex 3,7)⁶⁵, apunta también en esa dirección y señala que “la crisis pone en evidencia una profunda quiebra antropológica y una crisis de valores morales”. Lejos de desanimarse por las dificultades, los obispos invitan a trabajar sin desmayo por una sociedad más justa y más solidaria, para acabar concluyendo que estamos en un momento privilegiado pues “una sociedad con valores es una sociedad con futuro”. Sin duda es un kairós para que lo simple sustituya a lo complejo, la experiencia valga tanto como la innovación, lo sensato supla a lo astuto y la supervisión sea tan importante como la visión.⁶⁶ De este modo se recuperarán virtudes sin las cuales la justicia se asienta en terreno movedizo. Siempre en la clave fundamental de M. Buber: “los valores no se educan, se contagian”.

⁶⁴ Por eso será tan importante lograr una “coalición mundial a favor del trabajo decente” (CV 63).

⁶⁵ OBISPOS DE LA COMISION EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL, 14 de junio de 2009 en el Corpus Christi, *Ecclesia* 3470 (2009) 872-873. Un precedente de otro momento fue *Crisis económica y responsabilidad social*, Edice, Madrid, 1984.

⁶⁶ Cf. M. GORDON, “Los siete cambios que vivirá el mundo tras la tormenta”, *El Mundo*, Mercado 30 noviembre 2008, 28.

**La oportunidad de volver a lo mejor de nuestra tradición*⁶⁷. Nada nuevo hay bajo el sol. En el siglo I encontramos un Imperio romano declinante, una sociedad decadente e individualista, con importantes flujos migratorios, en seria crisis económica y política. Todo se complica aún más con una imprevista tragedia colectiva: la peste.⁶⁸ En medio de aquellas convulsiones –no tan distintas de las de hoy– el cristianismo entusiasmaba: de 7.000 cristianos a fines del siglo I, se pasó a cerca de 200.000 al término del siglo II y más de 6.000.000 al culminar el s. IV. Sin misioneros “profesionales”, ni un plan explícito para misionar, la Iglesia se expandió extraordinariamente. Además del papel que tuvieron las mujeres (frente al paganismo donde el papel religioso lo representaban los varones), la conversión de los judíos helenistas, las facilidades de las vías de comunicación, los flujos migratorios, el sentido optimista y vitalista que les hacía tener más altas tasas de natalidad, los exquisitos cuidados a sus mayores y enfermos (que les hacía tener tasas más bajas de morbilidad y mortandad), el vigor del testimonio de su fe en las persecuciones, etc., quiero detenerme en la reacción de los cristianos ante la espantosa enfermedad que hizo morir en un solo día a 5000 romanos. Cuando se propaga la peste⁶⁹, los cristianos se caracterizan por una estatura moral, una dignidad y una coherencia fuera de lo común. Cuando todos se desentendían de los enfermos y se alejaban de los muertos, los cristianos cuidaban con primor a los enfermos y enterraban con piedad a los muertos: a los suyos y... ¡a los ajenos! Cuando nadie esperaba nada del futuro, ellos seguían alumbrando hijos. No hicieron grandes discursos, ni nos es posible rastrear muchos documentos, pero queda el legado de un cristianismo que convenció y que con sus obras de misericordia levantó a la caridad un auténtico monumento.⁷⁰ Incluso la cualidad más importante que se pedía al Obispo, formulada como pregunta en el ritual de consagración, era si amaba a los pobres. El servicio a los que padecen la injusticia y el sufrimiento constituye, ayer, hoy y siempre una preciosa ocasión de experiencia teologal y de poner en acto el resto de oportunidades. Entre otras, la oportunidad de posibilitar que los pobres se acerquen y apuesten por la Iglesia y, sobre todo, por la Buena Noticia de la que es mensajera.

*Por último, la crisis supone *una oportunidad para experimentar la fragilidad humana* y la necesidad de un Norte seguro capaz de llenar de sentido pleno al ser humano. Para

⁶⁷ Cf. J.L. SEGOVIA, “La Iglesia interpelada por la injusticia y el sufrimiento”, en INSTITUTO SUPERIOR DE PASTORAL, *Cuatro grandes desafíos para la Iglesia española hoy*, EVD, Estella, 2009.

⁶⁸ Cfr. R. TREVIJANO hace un desarrollo muy sugerente en “Factores, oportunidades e incentivos para la misión de la Iglesia prenicena”, en *Salmanticensis* 47 (2000) 393-432; y “La difusión de la Iglesia en el área mediterránea hasta la paz constantiniana”, en *Anuario de Historia de la Iglesia* 9 (2000) 31-46. De ellos tomamos buena parte de los datos expuestos.

⁶⁹ Hay dos grandes epidemias, una en torno al año 160 y otra que debuta en el 250 y alcanza su cénit en torno al 260. Entre 1/3 y 1/4 de la población falleció a consecuencia de esta terrible y estigmatizadora enfermedad. Cf. R. TREVIJANO, a.c.

⁷⁰ Cfr. J. ALVÁREZ GÓMEZ, *Historia de la Iglesia I. Edad Antigua*, especialmente, el capítulo sobre “La caridad fraterna: ¿ved como se aman?” BAC, Madrid, 2001, 169-184.

ello, el desarrollo integral que se orienta a una sociedad justa “necesita cristianos con los brazos levantados hacia Dios en oración, cristianos conscientes de que el amor lleno de verdad... no es el resultado de nuestro esfuerzo sino un don... <Por eso>, además de actuar con sensatez, hemos de volvernos ante todo a su amor..... El anhelo del cristiano es que toda la familia humana pueda invocar a Dios como ‘Padre nuestro’ (CV 79) y eso sólo se puede hacer de modo creíble, como señala el Catecismo de la Iglesia católica (2405), “reservando la mejor parte de los bienes de uso y consumo para el huésped, el enfermo y el pobre”. Lo haremos o no lo haremos pero no es lícito bajar el listón.

Concluyo. La crisis es también *una oportunidad para relanzar el rico patrimonio de la DSI a la plaza pública*. Sin embargo, para que sea recepcionado dentro y fuera de casa, en medio de “la que está cayendo”, reclama ir acompañada de prácticas visibles de justicia y de caridad que muestren la centralidad que éstas tienen en la Iglesia, exige ser atestiguada por las obras y la santidad de sus miembros y demanda rabiosa solidaridad para con las víctimas de la crisis y complicidad real con sus empobrecidos. En otro caso, la Doctrina Social de la Iglesia será “Doctrina” por su forma expositiva, podrá ser “Social” por su contenido, pero jamás será “de la Iglesia”, al menos de la Iglesia samaritana y caritativa en la verdad que Jesucristo quería y que, con la ayuda de Dios, entre todos tenemos el reto y la oportunidad de visibilizar.